

Eliminado: ¶

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA.

DOCUMENTO RESUMEN



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE.



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. MAVDT.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EVELIO MUÑOZ CERON
ALCALDE POPULAR 2004-2007

AGUSTÍN MURCIA
Secretario de Planeación

GERARDO CHAVARRO MUÑOZ I.F.
CONSULTOR

GRUPO DE APOYO
FCO. JAVIER CARDOZO BERMUDEZ. I. F.
GERMAN EDUARDO BONILLA - GEOLOGO
BALMORES SILVA MOLINA. Adm. EMPRESAS.
LAURA BONILLA. ARQUITECTA.
CESAR GARCIA. DIGITADOR PLANOS.
DIEGO MAURICIO CARDOZO. APOYO EDICION TEXTOS.

Mayo de 2006

Eliminado: ¶
ALCALDÍA MUNICIPAL DE
VILLARRICA¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL¶

¶
¶



¶

Eliminado:

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

¶

¶

¶

Eliminado: DOCUMENTO
RESUMEN¶

¶

Eliminado: ¶

¶

¶

¶

Eliminado: IBAGUÉ,
SEPTIEMBRE DE 2003¶

PRESENTACIÓN

El Ordenamiento Territorial es un proceso integral y una política de Estado que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos de una región, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente buscando el desarrollo sostenible y el bienestar social.

El documento Resumen busca dar a conocer a los habitantes del Municipio la visión general del Esquema de Ordenamiento Territorial así como la estructura de los componentes que lo forman. Éste fue realizado por FONADE Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL en cumplimiento a lo establecido en la Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial y aprobado mediante Acuerdo No. de 2006, por el Honorable Concejo Municipal.

El Esquema de Ordenamiento Territorial se constituye en la herramienta principal para el desarrollo del Municipio durante los próximos doce (12) años, el cual debe actualizarse y ajustarse de acuerdo a la dinámica de transformación y cambio que presente el Municipio.

Eliminado: ¶

¶
¶
¶

Eliminado: ¶

ISMAEL GUZMÁN GARCIA¶
ALCALDE POPULAR 2001-
2003¶

¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶

GRUPO CONSULTOR¶

GERARDO CHAVARRO
MUÑOZ I.F.¶
FCO JAVIER CARDOZO
BERMUDEZ I.F.¶
DIANA CRISTINA BOTACHE
A.F.¶
PAULINA RAMÍREZ I.G.¶

¶
¶
¶
¶
¶

Eliminado: ¶

¶
¶

Eliminado: ¶

¶
¶
¶

oooSalto de sección (Página impar)ooo

Eliminado: ¶

Eliminado: Por eso

Eliminado: este

Eliminado: r

Eliminado: la Alcaldía
Municipal en cum

Eliminado: 3

Eliminado: nueve

Eliminado: 9

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶
¶

INTRODUCCIÓN

Como marco legal del Ordenamiento Territorial se destaca la Ley 388 de 1997, en su artículo 5, que establece la obligación de las Administraciones Municipales de ordenar su territorio, con lo cual se formula el Esquema de Ordenamiento Territorial que dota a cada región de un conjunto de objetivos, estrategias, acciones, políticas, programas y proyectos que permitan orientar en forma racional el desarrollo físico del entorno y el desarrollo de este así como la utilización sostenible del suelo.

Este Esquema integra las diferentes dimensiones de la vida urbana y rural, como la ambiental, la infraestructura vial y de servicios, así como la distribución geográfica de las distintas actividades sociales y productivas del Municipio.

DOCUMENTO RESUMEN

Eliminado: ¶

¶
«««Salto de sección (Página impar)»»»
¶

Con formato

❖ ¿Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento o proceso técnico y normativo que permite ordenar el Municipio, comprende un conjunto de objetivos, estrategias, acciones, así como directrices, políticas, metas y normas destinadas a orientar y administrar la utilización del suelo y el desarrollo del territorio.

❖ ¿Cual es la finalidad del Ordenamiento Territorial?

Este Ordenamiento Territorial ayuda a organizar y administrar de una manera adecuada y racional, la ocupación y el uso del territorio dándole a cada espacio un lugar correspondiente dentro de este. Es por eso que el Plan establece los lineamientos para el uso del suelo, servicios públicos, ambientales, agropecuarios, culturales, turísticos, sistema de vías así como el transporte, partiendo de la identificación del diagnóstico actual del Municipio.

❖ ¿Cómo se clasifican los Planes de Ordenamiento Territorial?

Los Planes de Ordenamiento Territorial presentan una clasificación que permiten según el número de habitantes adoptar ya sea el "Esquema de Ordenamiento Territorial", para los Municipio que presentan una población inferior a los 30.000 habitantes. Un "Plan Básico de Ordenamiento Territorial" para los Municipios que tengan poblaciones entre los 30.000 y 100.000 habitantes o adoptar el "Plan de Ordenamiento Territorial" para los Municipios con una población superior a los 100.000 habitantes, planes que requieren mayores requerimientos de contenidos y alcances.

❖ ¿Cuál es la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial?

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, en el artículo 28y la Ley de Desarrollo Municipal, esta establece que los Planes de Ordenamiento Territorial deberá definir la vigencia de sus diferentes componentes o contenidos de la siguiente forma:

1. El contenido estructural deberá tener una vigencia de nueve años, que corresponden a tres periodos constitucionales de las Administraciones Municipales.
2. La Formulación de los Componentes Urbano y Rural, incluyendo las normas urbanísticas para el desarrollo de la construcción, tendrán una vigencia de seis años.

3. El programa de ejecución de ordenamiento a adelantar por la Administración Municipal tendrá una vigencia de tres años.
4. Los ajustes al Esquema de ordenamiento Territorial deberán estar sujetos a cambios que se presenten en la población, en la intensidad de los usos del suelo, la expansión o no de los servicios públicos y la ejecución de proyectos o macroproyectos de índole Nacional o Regional.
5. El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Florencia Cauca, comenzó a realizarse con algunos estudios de la etapa de caracterización ambiental en el año 1999 por Asopatia, Corpoica, el grupo GEA, y la C.R.C, a partir de enero 21 de 2006 por FONADE y el MAVDT fueron retomados estos, se realizaron los estudios faltantes y se realizo la formulación del EOT. Estudios que se realizaron con la asesoría de la C.R.C, participación de la Alcaldía Municipal, las Juntas de Acción Comunal y ciudadanía en general, entes con los que se efectuaron diferentes reuniones de socialización y charlas técnicas que permitieron priorizar los Proyectos en los distintos sectores.

- Eliminado: Villarrica
- Eliminado: Tolima,
- Eliminado: 2001
- Eliminado: l año 2003
- Eliminado: estudios
- Eliminado: hasta llegar a
- Eliminado: la finalización de
- Eliminado: CORTOLIMA
- Eliminado: de Villarrica,
- Eliminado: determinar los análisis DOFA, los Escenarios y la
- Eliminado: ción de
- Eliminado: .
- Eliminado: ¶

RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Florencia como el de Mercaderes del cual se desagrega en 1993 en su poblamiento original siguió el modelo de distribución espacial de los Quillasingas, indígenas que ocuparon la meseta para dedicarse a la ganadería y las estribaciones del macizo Colombiano para la agricultura.

El proceso de poblamiento de Florencia y Mercaderes estuvo dado por el flujo de colonos que llegaron a la región a mediados del siglo XIX atraídos por la explotación de oro y piedras preciosas; este proceso se fortaleció además por los flujos de inmigrantes originados por el impacto de la Guerra de los Mil Días. Hacia 1948, la violencia política Liberal - conservadora, marco una tendencia en la forma de propiedad de la tierra, la cual se parceló y se entregó a los colonos y campesinos.

En general los poblamientos en la región del sur del Cauca siguieron las pautas y patrones de poblamiento utilizadas por los indígenas, ubicándose en los climas medios propicios para el cultivo del maíz; los primeros colonizadores estuvieron asociados a la bonanza del maíz y el del oro especialmente en el antiguo Mercaderes Municipio del cual se desagrégó Florencia.

La apertura de la carretera hacia el sur de Colombia con motivo de la guerra con el Perú en 1.930, contribuyó al desarrollo, crecimiento comercial y poblamiento del antiguo Municipio de Mercaderes.

El primer asentamiento de esta población estuvo ubicado en las lomas aledañas al corregimiento de Santander (Nariño) y luego fue trasladado al sitio actual. Florencia fue distrito Parroquial del Cantón de Bolívar, provincia de Popayán desde 1853 hasta mediados de la década del 80, época en la el vecindario se sublevó desconociendo las autoridades y a raíz de este hecho quedo bajo el mando inmediato del distrito Parroquial de Mercaderes. En aquella época el país se denominaba Confederación Granadina, ésta se dividía en provincias, estas en cantones y los Cantones en distritos Parroquiales equivalentes a los actuales Municipios.

El nombre actual de Florencia se debe a que un sacerdote jesuita de origen italiano le encontró similitud a esta región con Florencia, Italia. La población fue fundada por Sebastián de Belalcázar en 1535 hasta Junio de 1993 fue corregimiento y el 1 de Julio del mismo año mediante Ordenanza 001 de enero 4 de 1993, denominó como Municipio.

LOCALIZACIÓN

Con formato

El municipio de Florencia tiene un área de 5628.50 Has, está localizado al sur del Departamento del Cauca; cuenta con una vía alterna que conduce desde Popayán hasta Mojarras -mercaderes -Higuerones - Florencia - San Pablo - la cruz- Pasto; Su cabecera municipal esta localizada a 1°41'40" de latitud Norte y 77°04'33" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, con altitud promedio de 1500 m.s.n.m. y Temperatura media de 19 °C.

SÍMBOLOS

HIMNO

El himno a Florencia fue adoptado por el Consejo Municipal mediante Acuerdo 020 de septiembre 5 de 2000. El Autor de la letra fue Nereo Montilla Ñañez en 1.971, con la Adaptación Musical de Segundo Ismael Rabón en 1.972.

CORO

Es Florencia, tierra hermosa, de alegría
En ti canta la eterna primavera.
Te circundan los verdes cafetales
Te saludan los vientos otoñales.

Es Florencia tierra hermosa,
de alegría hoy tus hijos cantan con el corazón
Bajo tu cielo de anhelos y esperanzas
Es bello en ti mirar el amanecer.

I
Yo quiero saludarte tierra mía
OH! tierra hermosa que me vio nacer
Quiero darte mis íntimos cantares
Alejando tristezas y pesares,
De mi alma que recuerda aún tus glorias
Franca y noble que hace honor a tu bondad.

II
Tú tienes un bosque sonriente,
Bellas mujeres y dulces trovadores
Y flores que perfuman el ambiente
Con cánticos de alegres ruseñores,
Siempre vives en mi alma eternamente
Cual topacio que nos brinda su fulgor.

BANDERA

El Concejo Municipal De Florencia Mediante Acuerdo No. 001 De Enero 25 de 1995 artículos 1, 2 y 3 establecen la bandera del municipio con las siguientes características:

- **Forma:** Rectangular.

Colores: la bandera presenta los colores Blanco, Verde, amarillo y rojo ubicados así: El color blanco ocupará el fondo de la bandera, los colores Rojo, amarillo y verde superpuestos en el fondo blanco en franjas separadas y en el orden expuesto.

Con formato: Numeración y viñetas

ESCUDO.

El Honorable Consejo Municipal De Florencia, mediante el Acuerdo No. 002 de Enero 25 de 1995, artículos 1, 2 y 3 establece oficialmente el Escudo para el Municipio; este fue adoptado a través de un concurso adelantado por el Colegio Departamental Florencia y reformado.

El Escudo constará de Cuatro (4) partes principales como una Cinta, unas manos, un libro y el cerro de la amatista ordenados de la siguiente manera:

Alrededor de la cinta, se ubicarán dos (2) ramos de café y caña de azúcar, las cuales se cruzaran hacia la parte superior, iniciando en la inferior y uniéndose por encima de la cinta; la cinta tendrá escrita las palabras UNIDAD, TRABAJO Y PROGRESO que simbolizan los ideales trazados a través del esfuerzo de las comunidades florencianas significando el deseo y las formulas para alcanzar el progreso.

Las manos sostienen los dos (2) pilares que representan la economía de nuestro municipio como es el cultivo de café y caña panelera. El libro representa la cultura de

Con formato

nuestras gentes, a su vez en sus paginas están gravadas las fechas de la fundación del municipio (22, 23 y 24 de diciembre de 1992 y la Ordenanza 001 del 4 de Enero de 1993) y en su parte central encontramos el mapa de nuestro municipio y el cerro de la Amatista que significa el patrimonio ecológico de nuestro municipio.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Florencia esta constituido por la Cabecera Municipal, el centro poblado rural Marsella, el nucleado el rosario y veinte (20) veredas, con un área de 5628.50 Has.

El Municipio en la parte biofísica presenta los siguientes aspectos:

❖ CLIMA

En el Municipio se presentan dos (2) provincias climáticas, como el Frío Semihúmedo (Fsh) localizado en el sector Norte y Este del Municipio, en límite con el municipio de Bolívar y el Departamento de Nariño Municipio de San Pablo, en ella se encuentran las Veredas El Rosario, Las Palmas, El Diviso, El Mirador Y San Francisco y en el centro poblado Marsella. Presenta una extensión de 1.208.3 Has, que corresponde al 21.47 % del área total del Municipio. Se encuentra a una altitud entre 1.900 y 2.400 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1.200 mm. a 1.300 mm. y temperaturas entre 14° C a 17.5° C.

La provincia climática Templado Semihúmedo (Tsh), se localiza en la parte Suroeste del Municipio en límites con los municipios Bolívar, Mercaderes y con el Departamento de Nariño, Municipios de la Union y San Pablo en ella se encuentran las Veredas Higueros, Campamento, La Esperanza, Bellavista, Yunguilla, Angosturas, Los Árboles, El Avión, Las Cuchillas, El Placer, El Hato, El Diviso, La Betania, Cerro Blanco, Cuchilla del Hato, El Rosario, Las Palmas, El Campo y centro poblado Marsella. Presenta una extensión de 4.420.2 Has, que corresponde al 78.53% del área total del Municipio, convirtiéndose de esta forma en la provincia más representativa por cubrir gran cantidad del territorio; se encuentra a una altitud entre 1.000 y 1.900 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1.200 mm. a 1.600 mm. y temperaturas entre 17.5° a 24° C.

❖ GEOLOGÍA

En el municipio de Florencia se encuentran rocas sedimentarias estratificadas, diques de composición basáltica y unidades volcanosedimentarias. (Formación Esmita (Nesm), Flujos de lodo y flujos piroclásticos del río mayo (Qvsm), Diques basálticos (Qdab).

Eliminado: Los primeros pobladores de esta región fueron los indígenas Yacupies y Cuindes, de la tribu de los Sutagaos, en tierras de Cuindes y Cundayes. Y su descubridor fue el señor Gonzalo Jiménez de Quesada, hecho ocurrido en junio del año de 1.537.¶

¶ En estas tierras El señor Francisco Pineda López era propietario de una hacienda que denominó Villarrica, ocupada por centenares de trabajadores que requerían viviendas y terrenos, por eso a partir de este hecho cedió parte de sus tierras para la fun... [1]

Eliminado: ¶

Eliminado: Santa Isabel

Eliminado: Villarrica

Eliminado: ,

Eliminado: presenta una

Eliminado: Municipal

Eliminado: y

Eliminado: tres Centros... [2]

Eliminado: San Rafael, (... [3]

Eliminado: Los Alpes, L (... [4]

Eliminado: 32

Eliminado: 48.000

Eliminado: Éste Muniç (... [5]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas (... [6]

Con formato

Eliminado: cuatro

Eliminado: 4

Eliminado: H

Eliminado: H)

Eliminado: en la parte (... [7]

Eliminado: ¶ (... [8]

Eliminado: En el Muniç (... [9]

Con formato: Numeración y viñetas (... [10]

Con formato

Con formato

Eliminado: En el Muniç (... [11]

❖ GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

La geología estructural de la región se manifiesta mediante un complejo sistema de fallas geológicas con direcciones predominantemente NE, direccionando de igual forma las estructuras de las unidades sedimentarias presentes, resultando en un paisaje con cuchillas orientadas según las direcciones de rumbo de los estratos.

De occidente a oriente en la región se presentan fallas geológicas de importancia regional, las cuales presentan movimiento principal en la horizontal, y de manera secundaria en la vertical. Estas fallas actúan en conjunto como límites estratigráficos y estructurales para las distintas unidades de roca presentes en la región de la cuenca del Patía; adicionalmente se presentan fallas asociadas de manera paralela a subparalela junto con los sistemas principales, de igual forma un patrón escalonado desde el punto de vista morfológico, a partir de las estribaciones y parte alta de la Cordillera Central (parte alta y núcleo), hasta las estribaciones y parte alta de la Cordillera Occidental, afectando igualmente la Depresión Cauca – Patía.

❖ GEOLOGÍA ECONÓMICA

Según la base de datos del INGEOMINAS (<http://www.ingeominas.gov.co>), el municipio de Florencia en el departamento del Cauca no presenta registros actuales en los que se mencionen actividades mineras formales (áreas de Concesión para exploración o explotación de recursos naturales no renovables), sin embargo, existen reportes sobre minería de oro en municipios limítrofes como Bolívar y Mercaderes donde se mencionan varias concesiones para materiales de construcción y minería de oro, plata y demás asociados.

En estudios puntuales en las márgenes del territorio municipal se han definido algunas características de los ambientes con manifestaciones minerales, pero sin ninguna evaluación formal, sumados a la tradición oral sobre presencias de minerales de interés económico.

Estudios múltiples recientes realizados por investigadores del INGEOMINAS ubican mineralizaciones de corindón y granates en aluviones de la quebrada La Honda asociados con la presencia de tobas volcánicas en límites del municipio de Florencia con los municipios de Mercaderes en el departamento de Cauca y La Unión en el departamento de Nariño.

Con formato

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>En la geología estructural se presentan los pliegues, fallas como la falla de altamizal, falla de ambica, falla el nueve, falla san marcos, falla las guacamayas, falla la ruidosa y fallas la lajita y la arenosa¶

Con formato

Eliminado: En el Municipio de Santa Isabel afloran rocas Metamórficas e Ígneas (Intrusivas y Extrusivas) con edades entre el Paleozoico y Cenozoico (Plancha Geológica 225, Nevado del Ruiz y Cuadrangular K-9, Armero y parte Sur del J-9, La Dorada, a escala 1:100.000) y depósitos de edad Cuaternaria como: Morrenas, Coluviales, Aluviales y depósitos de caída Piroclástica.¶

¶ En el municipio afloran unidades geológicas como: Complejo Cajamarca constituido por Esquistos Negros (Pes), Facies Anfibolitas (Pea) y Facies Esquistos Verdes (Pev); Batolito de Ibagué (Jcdi); Stock de Santa Isabel (Tcds), Batolito El Bosque (Tgdb), Flujo Andesítico (NgQa – Qa); Flujo de Escombros (Qfe), Depósitos Piroclásticos (Qto); Coluviones o depósitos de laderas (Qcl); Depósitos Glaciares que corresponden a Morren[... [12]

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶

Eliminado: En el municipio de Villarrica se destacan los

Eliminado: ¶ El Municipio de Santa Isabel posee yacimientos minerales no metálicos importantes y apropiados para el des[... [13]

Eliminado: recursos hídricos subterráneos por que se presenta unas características geológicas estructurales y litológicas que favorece[... [14]

Eliminado: ¶

❖ GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología corresponde al estudio del paisaje y su proceso de formación en función de diferentes características presentes en las rocas sobre las que se encuentra y los procesos exógenos a que han sido sometidas. En el municipio se presentan unidades geomorfológicas en gran paisaje relieve montañoso estructural erosional en montañas monoclinales en grawakas, conglomerados polimícticos y arcillolitas; Relieve Colinoso Fluvio Erosional Relieve Colinoso Fluvio Erosional en Deposito plano ondulado en material volcánico

❖ FISIOGRAFÍA Y SUELOS

La fisiografía es el estudio y la descripción de las formas externas de la tierra dadas por los fenómenos que en ella suceden, tales como fallas geológicas, procesos geomorfológicos e incidencia de factores climáticos (precipitación, vientos y cambios de temperatura entre otros); sin dejar de lado la cobertura vegetal y los suelos que hacen parte del paisaje terrestre.

La determinación de las unidades de suelos con su correspondiente clasificación taxonómica proporciona una información que es de suma importancia para realizar el Ordenamiento Territorial, así como la planificación socioeconómica del Municipio.

En el Municipio se presentan doce (12) unidades de suelos constituidas por seis (6) paisajes y doce (12) Subpaisajes, estos suelos presentan profundidades que van desde suelos muy superficiales a moderadamente profundos y profundos, estas Unidades de Suelos presentan una mejor disponibilidad a las actividades agropecuarias como establecimiento de cultivos y actividades de ganadería en arreglos agroforestales.

AMENAZAS SÍSMICAS Y GEOLOGICAS

El municipio por su localización se encuentra bajo la influencia de diferentes Fallas encontrándose en la zona definida en El Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (AIS et al., 1998), considerando de amenaza alta al flanco occidental de la cordillera central, identificando sismos de carácter histórico como el de Popayán en 1983, y otros sismos de gran magnitud en los límites entre Nariño y Cauca.

Las veredas Higueros, Campamento, Angosturas, Yunguilla, Las Cuchillas, El Avión, Los Árboles y El Placer, se encuentran sobre la unidad Volcánica conocida por su génesis relacionada a eventos volcánicos asociados a la intensa actividad del volcán Doña Juana y que consta de flujos piroclásticos y lahares asociados de gran potencia indicando una alta magnitud de los sucesos ocurridos con los

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Con formato

Con formato

Con formato

Eliminado: En el municipio de Villarrica, se identificaron y describieron siete (7) unidades geomorfológicas como relieve montañoso y colinado estructural – erosional, cresta monoclinial abrupto de liditas y areniscas cuarzosas, ondulaciones en bancos de arcillolitas interestratificada con arenisca cuarzosas, espinazo monoclinial colinado en areniscas cuarzosas interestratificados con arcillolitas, loma de una cubeta sinclinal de lodolitas interestratificado con areniscas cuarzosas, anticlinal excavado abrupto de liditas y areniscas cuarzosas y coluvión de remoción derivados de liditas y areniscas cuarzosas

Eliminado: En el Municipio de Santa Isabel se identificaron ocho (12) unidades geomorfológicas basadas en la clasificación propuesta por Villota (1991), donde se identificaron: Montañas ramificadas graníticas de Cuarzodiorita hornblendica de grano grueso, Montaña (... [15]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: La fisiografía hoy en día es uno de los es (... [16]

Eliminado: <#>Los objetivos que persigue la fisiogf (... [17]

Eliminado: <#>La fisiografía describe y explica las (... [18]

Con formato

Eliminado: <#>¶

Eliminado: GEOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS¶

Con formato

Con formato

fenómenos eruptivos del volcán durante el cuaternario y que representan una amenaza alta para dicha zona.

Dentro del perímetro rural del municipio se identificaron múltiples zonas con presencia de fenómenos de remoción en masa, que en su mayoría se encuentran asociadas a zonas de altas pendientes. Las principales manifestaciones de fenómenos de remoción en masa se encuentran a lo largo de las diferentes vías, principales y carretables dentro del municipio que se ven afectadas de manera directa

Una de las vías principales dentro del municipio que presenta abundancia de este tipo de fenómenos, es la vía Florencia – Las Palmas donde igualmente se identificaron movimientos que por la escala regional de mapeo no son representativos, pero que igualmente se relacionan de manera directa a errores en los trazos de la vía y a la pérdida de la cobertura vegetal inicial.

HIDROLOGÍA

La red hídrica del Municipio, pertenece a la cuenca hidrológica del río Patia, en este se presentan las subcuencas de los ríos Hato Viejo y Mayo, conformadas por quebradas que abastecen acueductos Veredales y acueducto urbano, ofreciendo una gran riqueza hídrica para el Municipio.

La subcuenca del río Hato Viejo está conformada por la quebradas San Francisco, las arrugas, Marsella, las minas, dos ríos y por tributarios o drenajes pequeños entre otros. En el municipio se presenta una fuente hídrica importante que es la quebrada las palmas que atraviesa el municipio de Norte a Oeste, abasteciendo al acueducto urbano y acueductos de distintas veredas.

La subcuenca del río Mayo está conformada por quebradas como la Honda y por drenajes pequeños, este río sirve de limita al municipio con Mercaderes - Cauca y la Unión – Nariño.

USO Y COBERTURA DEL SUELO

El estudio de Uso y cobertura actual del suelo para el municipio de Florencia, define el uso que el hombre le da actualmente al suelo y la cobertura que se presenta, sujeta al aprovechamiento establecido. Este estudio es importante porque permite ser comparado con otros parámetros ambientales para determinar el uso y manejo mas adecuado y apropiado para evitar su paulatino deterioro.

En el Municipio se presentan coberturas que van desde áreas con cultivos permanentes de café tecnificado, caña panelera y frutales, semestrales como maíz, frijol, yuca y hortalizas, además se encuentran áreas con pastos naturales y

- Eliminado: ¶
De acuerdo a los estudios geológicos, geomorfológicos y de pendiente realizados en el municipio y apoyado en los relatos históricos de los habitantes de la región, se tiene un panorama de las amenazas que se presentan en el Municipio de Villarrica. ¶
- ¶
En el municipio se identificaron amenazas por remoción en masa de dos clases: Amenaza por caída de roca y por (... [19])
- Eliminado: <#>SUELOS¶
- Eliminado: <#>Por su (... [20])
- Eliminado: ¶ (... [21])
- Eliminado: diversas
- Eliminado: diecinueve (... [22])
- Eliminado: los
- Eliminado: suelos muy (... [23])
- Eliminado: y profundos
- Eliminado: , este estu (... [24])
- Eliminado: siete
- Eliminado: cuatro perf (... [25])
- Eliminado: ¶ (... [26])
- Eliminado: ¶
- Con formato: Numeración y viñetas (... [27])
- Eliminado: La red hídr (... [28])
- Eliminado: La red hídr (... [29])
- Con formato: Numeración y viñetas (... [30])
- Eliminado: Villarrica
- Eliminado: El
- Eliminado: en
- Eliminado: y
- Eliminado: hasta
- Eliminado: sistemas (... [31])
- Eliminado: cultivos
- Eliminado: asociados
- Eliminado: de pan cog (... [32])
- Eliminado: presenta
- Eliminado: en
- Eliminado: manejados
- Eliminado: , pasto natural

potreros rastrojados, áreas con vegetación herbácea de tipo lato y bajo, áreas importantes con relictos de bosque secundario ubicados en la parte Norte del municipio, bosque de plantación con pino en las veredas Higueros, angosturas, campamento y las Cuchillas; también se presentan áreas con humedales en la vereda san Francisco totalmente desprotegidos, además se encuentran concentraciones de población como la cabecera municipal, el centro poblado rural Marsella y el nucleado el rosario.

El Municipio en la parte socioeconómica presenta los siguientes aspectos:

- **Salud:** Para la prestación del servicio de salud en la Cabecera Municipal, se encuentra el Hospital Nivel I **Florencia**, en la zona rural se encuentran el centro de salud en Marsella y el puesto de salud ubicados en la vereda Higueros, estos puestos requieren personal medico, paramedico y equipos necesarios para la atención de la comunidad.

- **Educación:** En la cabecera municipal se encuentra la institución educativa José Toribio paz Moncayo que reúne la sede del colegio, sede de la escuela Antonia santos y sede de la escuela de varones, donde se brinda educación preescolar, básica primaria y básica secundaria y media.

En la zona rural se encuentran catorce (14) establecimientos educativos, distribuidos en catorce (14) veredas, en donde se brinda la educación básica primaria y básica media.

Corresponden a este diecisiete (17) establecimientos educativos, encontrándose un total de mil ciento cincuenta (1.150) estudiantes, atendidos por cincuenta y ocho (58) docentes.

- **Cultura, recreación, deportes y organizaciones comunitarias.** En el municipio de Florencia funciona la oficina de Cultura Recreación y Deportes ubicada en edificio de la Alcaldía, desde el año de 1995, es la encargada de coordinar todas las actividades turísticas y recreativas, promoviendo la buena utilización del tiempo libre, la recreación y deporte como opciones de vida saludable, la unidad y el esparcimiento comunitario.

Esta oficina realiza caminatas recreativas cada mes o dos meses, incluyendo aeróbicos y bailes deportivos. Además la recreación y los deportes están dirigidos a los distintos campeonatos de microfútbol masculino en las categorías de veteranos, libre e infantil, campeonatos anuales de baloncesto femenino y la participación de eventos deportivos en otros municipios. A nivel veredal se apoya distintos campeonatos de deportes que se realizan anualmente con dotación y participación.

- Eliminado: arbustiva
- Eliminado: en
- Eliminado: bosque natural.....y el bosque primario intervenido de Galilea que se considera como una gran reserva natural que debe ser protegida y conserv(... [33]
- Eliminado: ...en (... [34]
- Eliminado: de origen lacustre y palustre
- Eliminado: ,
- Eliminado: y áreas
- Eliminado: pertenecientes a la zona amortiguadora y el parque natural los nevados
- Eliminado: que comienzan a ser reforestadas, ...y los s...s...es... Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras(... [35]
- Eliminado: .
- Eliminado: <#>SERVICIOS PÚBLICOS¶
- Con formato: Numeración y viñetas
- Eliminado: esta cuenta con el (... [36]
- Eliminado: Carlos Torrente Llano
- Eliminado: La Milagrosa
- Eliminado: dos
- Eliminado: siete (7) puestos...los Centros Poblados Rurales Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras (... [37]
- Eliminado: San Rafael(... [38]
- Eliminado: , y en las .(... [39]
- Eliminado: también cu(... [40]
- Eliminado: ¶
- Con formato: Numeración y viñetas (... [41]
- Eliminado: Francisco ¶(... [42]
- Eliminado: n tres (3) p(... [43]
- Eliminado: También s(... [44]
- Eliminado: veinticinco (... [45]
- Eliminado: veintisiete. (... [46]
- Con formato: Numeración y viñetas (... [47]

En la parte cultural esta oficina tiene la finalidad de promover, rescatar y fortalecer la cultura, por eso en el municipio se encuentra la escuela de formación musical Talentos para el Futuro, la banda de Chirimía que se desplaza a otros municipios, el grupo de danzas, grupos de artesanos de los sombreros de la Iraca, grupos musicales de las veredas, cuenteros orales.

En el municipio de Florencia, se presentan creencias que hablan de mitos y leyendas de la región como la pata sola, la llorona, la turumama (es una mujer vestida de negro supremamente alta), la gallina de oro con pollitos de oro que es vista los días jueves y viernes santo en la montaña la Amatista; también se habla de brujas, sombras, duendes y fenómenos relacionados con estos mitos.

A nivel urbano y rural se presentan organizaciones comunitarias como Juntas De Vivienda, Juntas de acción comunal, Grupo mujer, club Deportivo Amatista, Grupos, cafeteros de Autogestión y, Junta de Padres de Familia

• **Acueducto:** el servicio en La cabecera municipal es prestado por la oficina COOSERFLO E.S.P. el sistema de acueducto es abastecido por la quebrada las palmas, cuenta con una bocatoma, tanque desarenador, tanque de almacenamiento, redes de conducción y distribución y planta de tratamiento (sin funcionamiento).

En la zona rural el centro poblado rural marsella posee acueducto lo mismo que el nucleado el Rosario Y Las Veredas La Betania, Cuchilla De Hato, Angosturas, Campamento, Higueros, El Placer, Las Cuchillas, El Campo, Los Arboles, Yunque, El Mirador, La Esperanza, Las Palmas, El Hato, Bellavista Y Cerro Blanco.

• **Alcantarillado:** El servicio de alcantarillado es prestado en la cabecera municipal por la Oficina COOSERFLO E.S.P que pertenece al municipio creada el 10 de junio de 2005 Alcaldía Municipal. El sistema de alcantarillado es de tipo sanitario, combinando aguas lluvias y aguas negras, la red de alcantarillado se encuentra en regular estado de funcionamiento, debido a que la red fue instalada hace más de 20 años.

Se requiere la implementación del plan maestro de alcantarillado.

Aseo: El servicio de alcantarillado es prestado en la cabecera municipal por la Oficina COOSERFLO E.S.P El proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza con una frecuencia de dos días a la semana, por medio de una volqueta propiedad del municipio y una cuadrilla de tres operarios; la recolección es realizada barrio por barrio; además se recolectan los residuos

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: En la zona rural se encuentran Veintitrés (23) establecimientos educativos, distribuidos en Veinte (20) veredas y los centros poblados rurales San Rafael, Colon y Bolívar, en donde diez y nueve (19) de ellos se brinda la educación preescolar y básica primaria también se encuentra la Institución Técnica San Rafael, La Institución Educativa Bolívar y Colón y el Centro Educativo La Rica. ¶

¶ Corresponden a este veintiséis (26) establecimientos educativos, encontrándose un total de mil novecientos trece (1.913) estudiantes, atendidos por ochenta y cinco (85) docentes.¶

Eliminado: ¶

Eliminado: -

Eliminado: Acueducto: en la cabecera municipal se encuentran cinco (5) sistemas de acueducto que abastecen a los barrios El Centro, Higinio Patiño, Alto Miraflores, Andalucía, Obrero Y Jorge Eliécer Gaitán, y todos estos captan las aguas del río Cuindécimo, aguas que no poseen ningún tipo de ... [48]

Eliminado: posee un sistema de acueducto que se al... [49]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato

Eliminado: El servicio de alcantarillado es presta... [50]

Eliminado: ¶

generados en la plaza de mercado, los generados en las droguerías, supermercados y estación de servicio.

Para la recolección de residuos sólidos se presentan problemas, porque en algunas ocasiones no se cumple con los días asignados para este fin generando dificultades en esta operación; además no hay separación de basuras ni recolección apropiada de los residuos hospitalarios, residuos de droguerías y supermercados. El barrido de parques, calles y plazas en la cabecera municipal no se realiza presentándose problemas de basuras los días de mercado.

El proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza con una frecuencia de dos días a la semana, por medio de una volqueta propiedad del municipio y una cuadrilla de tres operarios; la recolección es realizada barrio por barrio; además se recolectan los residuos generados en la plaza de mercado, los generados en las droguerías, supermercados y estación de servicio.

Para la recolección de residuos sólidos se presentan problemas, porque en algunas ocasiones no se cumple con los días asignados para este fin generando dificultades en esta operación; además no hay separación de basuras ni recolección apropiada de los residuos hospitalarios, residuos de droguerías y supermercados. El barrido de parques, calles y plazas en la cabecera municipal no se realiza presentándose problemas de basuras los días de mercado.

Los residuos sólidos del hospital Nivel I Florencia son manejados por la empresa caucana ASERHI, quienes se encargan de recolectar los residuos Hospitalarios una vez por mes utilizando un carro furgón debidamente equipado, estos se recogen en bolsas rojas, verdes y guardianes debidamente rotulados en coordinación con el técnico de saneamiento básico, además incineran los residuos hospitalarios como agujas y objetos corto punzantes, bisturís, gasas, amalgamas, medicamentos vencidos, placentas y residuos del laboratorio clínico, la empresa se encarga de transportar, manejar y darle el destino final a estos residuos.

Energía: El suministro de energía para el municipio es prestado por las centrales eléctricas del Cauca CEDELCA mediante la subestación eléctrica del municipio de Mercaderes, alimentada por la subestación el SAQUE (el bordo y bolívar) que recibe energía de 13200 Voltios y la transforma a líneas de baja tensión de 13.2 KV.

En la cabecera municipal para la prestación del servicio de energía eléctrica se encuentran ocho (8) transformadores, seis trifásicos y dos monofásicos con redes de alta y baja tensión; estos se localizan en diferentes puntos como se relacionan en la tabla 62. también se encuentran postes distribuidores de alta tensión localizados en la carrera 3 con calle 2.

Eliminado: El sistema de alcantarillado se encuentra en un alto porcentaje en tubería de 8" de diámetro, posee un tramo recién construido de aproximadamente 400 mts. de longitud, ubicado sobre la carrera tercera, desde la entrada al casco urbano hasta la calle 6. ¶

Eliminado: El sistema de alcantarillado es de tipo combinado para aguas lluvias y aguas negras, la red de alcantarillado se encuentra en regular estado de funcionamiento. ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: La red existente está en material de cemento y en material de gres, utilizadas para la recolección y conducción de aguas residuales.

Eliminado: La calidad del servicio es regular debido al deterioro de redes, dimensiones y a la falta de un adecuado sistema de ... [51]

Eliminado: a

Eliminado:

Eliminado: las

Eliminado: quebradas

Eliminado: cercanas

Eliminado: , con la presencia de

Eliminado: seis

Eliminado: cinco (

Eliminado: 6

Eliminado: 5) emisarios finales. ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: Aseo: El proceso de recolección de resid(... [52]

Eliminado: El proceso de recolección de residuos(... [53]

Eliminado: ¶
La disposición final de l(... [54]

Eliminado: La deposición final de los residuos sólidos (... [55]

Eliminado: ¶

El suministro de energía para la zona rural es prestado por las centrales eléctricas del Cauca CEDELCA mediante la subestación eléctrica del municipio de Mercaderes, alimentada por la subestación el SAQUE (el bordo y bolívar) que recibe energía de 13200 Voltios y la transforma a líneas de baja tensión de 13.2 KV.

❖ EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Entre los equipamientos colectivos que se presentan en la cabecera municipal se encuentran la plaza de mercado, la planta de sacrificio que debe ser reubicada en al zona Rural por disposiciones legales y el cementerio. También se encuentra el Hospital Nivel I Florencia, la Institución educativa José Toribio paz Moncayo, oficina de Telecom, Parque central, parque Nuestra Señora de los Dolores y escenarios deportivos.

❖ RELACIONES FUNCIONALES

El municipio de Florencia por estar enmarcado dentro de la región del Alto Patia esta asociado a unas características regionales como el estar en el centro de la carretera panamericana que constituye el eje de la actividad económica; Estar alrededor de 100 kms. del epicentro subRegional de Popayán que además de la función de conexión asignada, tiene también la de irradiar y transferir efectos socioeconómicos propios y captados de Cali dinamizando las actividades socioeconómicas y culturales del Sur occidente Colombiano y Hacia el sur, el Alto Patia tiene alternativas similares con Pasto, Tulcán y con Tumaco para su potencial desarrollo agroindustrial de exportación.

El Municipio de Florencia se considera como un centro local secundario, donde se destaca la Cabecera municipal como el centro de los asentamientos comerciales, educativos y de salud, sin trascender los límites del Municipio. Sin embargo, en este Municipio se presentan relaciones de nivel de tipo alto, medio y bajo con los Municipios aledaños como Mercaderes, Bolívar, La Union y San Pablo y con la ciudad de Popayán, relaciones que se presentan por la demanda de servicios comerciales, de salud, educativos y de trabajo.

La cabecera municipal se constituye en el eje polarizador del municipio presentando influencia directa en todas los sectores, por eso se presenta un flujo alto intramunicipal de las veredas las Palmas, san Francisco, el Mirador, el Diviso, el Placer, el Campo, el Hato, Cerro Blanco, Bellavista, los Árboles, el Avión, las Cuchillas, Yunguilla, Angosturas, la Esperanza, Campamento, Higerones, la Betania, Cuchilla del Hato, centro poblado rural Marsella y nucleado el Rosario a este centro local secundario.

Eliminado: El suministro de este servicio se hace a través de la Empresa Electrificadora del Tolima S.A mediante la subestación Cunday de 34.5 Kv. y el circuito 3 o línea de 13.2 Kv. que alimenta al Municipio de Villarrica,

Eliminado: En la Cabecera Municipal el servicio de energía eléctrica es prestado por la Electrificadora del Tolima S.A, **ELECTROLIMA**. La red esta conectada al circuito de la cordillera río Recio, en la sierrita - Lérida con una capacidad de 13.200 KVA, esta llega directamente a los transformadores de servicio residencial. En la Tabla 36 se hace referencia a nueve (9) transformadores que se encuentran en la cabecera municipal.¶

Eliminado: Ilegando directamente a los 18 transformadores de ser (... [56])

Eliminado: En la cabecera municipal se presenta (... [57])

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: L

Eliminado: como la

Eliminado: que requiere

Eliminado: n

Eliminado: mantenimiento periódico,

Eliminado: que deben ser reubicados en al zona p (... [58])

Eliminado: La Milagrosa

Eliminado: Francisco Pineda López

Eliminado: se encuentran dentro del perímetro ur (... [59])

Eliminado: .

Eliminado: parque

Eliminado: La Independencia

Eliminado: Divino Niño

Eliminado: ¶

Eliminado: VISIÓN URBANO REGIONAL

Con formato: Numeración y viñetas

❖ ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es el conjunto de los muebles públicos y elementos arquitectónicos para satisfacer las necesidades colectivas de la población, para la zona urbana del Municipio el índice actual de espacio público efectivo de **1.27 m²** por habitante, lo que indica que existe un alto déficit de acuerdo a lo establecido por la Ley, por lo que se hace necesario establecer áreas que suplan la deficiencia actual que se presenta.

❖ SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO

El Sistema Vial del Municipio se convierte en un eje vital de desarrollo de esta región, ya que permite el ahorro de tiempo en el transporte, manejo de volúmenes por costo de transporte, la ubicación a tiempo de los productos en los principales mercados de abasto y además permite aminorar el desgaste de los vehículos y los gastos de combustible, esto genera en la comercialización de las actividades productivas una mayor rentabilidad para las comunidades.

En el municipio se encuentra la vía principal intermunicipal (Vía cabecera municipal – vereda Higuerones) y las Vías Terciarias O Interveredales como la Vía cabecera municipal – Nucleado el Rosario – Centro Poblado Rural Marsella – vereda las Palmas, Vía cabecera municipal – vereda san Francisco, Vía cabecera municipal – vereda el Diviso, Vía cabecera municipal – veredas los Árboles – Yunquilla, Vía vereda los Árboles - vereda el Avión, Vía Vereda los Árboles – vereda Bellavista, Vía Vereda Bellavista – Vereda Cerro Blanco, Vía Punto Cuchilla Del Hato – Vereda La Betania.

❖ VIVIENDA

- **Vivienda Urbana:** El casco urbano presenta un total de **301** viviendas construidas, dedicadas al uso combinado, donde se presenta casa - habitación con negocio, casa - habitación con inquilinato, casa - habitación con taller y casa - habitación con negocios comerciales.

- **Vivienda Rural:** En el área rural predominan las viviendas con servicios de acueducto y energía eléctrica, sin alcantarillado, sustituido por el sistema de pozos sépticos para la disposición final de aguas residuales y excretas. Además predominan las viviendas construidas en bahareque, debido al alto costo del transporte de materiales de otra calidad. También se presenta un mayor índice de vivienda inadecuada, por la falta de recursos de sus propietarios para realizar mejoras en sus viviendas.

Eliminado: El municipio de Villarrica de acuerdo a los lineamientos departamentales se encuentra localizado en el eje oriental integrado por los municipios de Melgar, Cunday, Carmen de Apicalá, Icononzo, Villarrica, Suárez, Prado, Dolores y Alpujarra, ej[... [60]

Eliminado: El Municipi[... [61]

Eliminado: ¶[... [62]

Eliminado: El municipi[... [63]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas[... [64]

Eliminado: 43

Eliminado: 10

Eliminado: ¶[... [65]

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶[... [66]

Con formato: Numeración y viñetas[... [67]

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Con formato

Eliminado: La red vial[... [68]

Eliminado: algunas están sin

Eliminado: pavimentar[... [69]

Eliminado: se encuentran

Eliminado: están sin n[... [70]

Eliminado: y de protección

Eliminado: . Estas vía[... [71]

Eliminado: Venadillo, [... [72]

Eliminado: municipio [... [73]

Con formato: Numeración y viñetas[... [74]

Eliminado: 579

Eliminado: 792

Eliminado: ¶

PERSPECTIVA FUTURA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

❖ VISION

La administración municipal se constituye como una organización moderna y adaptable a los cambios propuestos por la realidad social del municipio, cuyas características principales son la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos a su cargo, en donde el ciudadano debe ser considerado como el principal cliente y para quien todo los esfuerzos de la administración estarán dirigidos con el fin último de dar soluciones oportunas a sus requerimientos. Teniendo como ejes centrales la activación económica sustentable, fortalecimiento institucional, base de la sostenibilidad municipal y construcción del tejido social a partir del fortalecimiento de las organizaciones sociales que garanticen la participación.

❖ MISION

El municipio como fruto de un proceso de descentralización político Administrativo del Estado, existe para garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos, promover el progreso de su territorio y organizar su desarrollo, mediante la coordinación de procesos participativos que conduzcan al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

❖ INTEGRACIÓN REGIONAL

- Objetivos Territoriales

- Motivar, mejorar y consolidar las relaciones de funcionalidad con los demás Municipios buscando un mejor desarrollo económico y social, como se observa en el Anexo 16, Mapa Relaciones Funcionales, donde se hace una descripción de los flujos y desplazamiento de la población de este Municipio con los Municipios vecinos como Bolívar, Mercaderes, el Bordo, en el Cauca y con los municipios la Unión y san Pablo Nariño, también de la cabecera municipal con todas las veredas, así como el flujo que se presenta desde las veredas hasta el centro poblado rural Marsella y el nucleado el Rosario; además se observa el Desplazamiento de población de estos municipios hacia Florencia, mostrando un flujo de tipo alto, medio y/o bajo dependiendo del tipo de servicio requerido por la población.
- Impulsar y mejorar la conectividad e integración con el entorno regional, fortaleciendo y consolidando al Municipio como Centro Urbano, elevando su

Eliminado: SANTA ISABEL

Eliminado: VILLARRICA

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato

Eliminado: La administración municipal se constituye como una organización moderna y adaptable a los cambios propuestos por la realidad social del municipio, cuyas características principales son la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos a su cargo, en donde el ciudadano debe ser considerado como el principal cliente y para quien todo los esfuerzos de la administración estarán dirigidos con el fin último de dar soluciones oportunas a sus requerimientos.¶

Eliminado: El municipio de Santa Isabel, Tolima pretende ser líder dentro del departamento y el ámbito nacional, haciendo presencia como entidad pionera en la administración pública la servicio de la comunidad y de su desarrollo municipal, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que deben regir las entidades del estado Colombiano ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶

Eliminado: El municipio de Villarrica, como fruto de un proceso de descentralización político Administrativo del Estado, existe para gar{... [75]

Eliminado: Desarrollar una gestión administrativa de tal forma que propenda po{... [76]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶

•

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

jerarquía para posicionarlo como eje abastecedor de bienes y servicios en conformidad con el potencial agropecuario y cultivos destacados que posee.

- **Políticas Territoriales**

- Adecuar y consolidar un sistema de vías y transporte en concordancia con las necesidades del Municipio, la región y la Nación.
- Crear nuevos equipamientos colectivos y fortalecer los existentes para crear una afinidad en el ámbito municipal y regional, mejorando las actividades agropecuarias.
- Fortalecer la participación ciudadana con la utilización de mecanismos mediadores de la gestión pública.
- Motivar, mejorar y consolidar las relaciones con el entorno regional y municipal para lograr un mejor desarrollo económico y social y convierta al municipio en un centro regional abastecedor de productos, bienes y servicios.

- **Estrategias para el Logro de los Objetivos**

- Elaborar con la comunidad el concepto de “Construcción de Región”, utilizando las expresiones autóctonas y/o populares, para lograr el espacio geográfico requerido.
- Sostener el crecimiento y el desarrollo de la economía, escogiendo los mejores puntos del mercado, para los inversionistas que deseen trabajar en la región.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura vial y de servicios públicos que posee el Municipio, para alcanzar una mayor jerarquía urbana dentro de la región.
- Fortalecer la participación ciudadana, para medir la gestión pública y el crecimiento ciudadano.
- Gestionar y ejecutar el proyecto para la pavimentación de la vía de carácter intermunicipal Higueroles – cabecera municipal – municipio san Pablo y la Unión Nariño, que permitirá mejorar la conectividad de estos sectores.
- Fortalecer la estructura vial existente, jerarquizándola para que permita lograr el objetivo de integrar las diferentes zonas y veredas en el municipio.
- Gestionar los diferentes proyectos viales en el ámbito municipal para disminuir tiempo y costos en el transporte de los productos agrícolas, haciéndolos más atractivos y competitivos en los mercados.

Eliminado: Motivar, mejorar y consolidar las relaciones de funcionalidad con los demás Municipios buscando un mejor desarrollo económico y social, como se observa en el Anexo 18, Mapa Visión Urbano Regional, donde se hace una descripción del flujo y desplazamiento de la población de este Municipio con los Municipios vecinos como Cunday, Dolores e incluso Cabrera Cundinamarca, también de la cabecera municipal con las veredas aledañas y las veredas más alejadas, así como el flujo que se presenta desde las v (... [77])

Eliminado: . Motivar y mejorar las relaciones con los demás Municipios buscando un (... [78])

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#> .

Eliminado: <#>Adecuar y consolidar un sistema de vías y transporte en concordancia (... [79])

Eliminado: Adecuar y consolidar un sistema de vías y transporte en concordancia (... [80])

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Elaborar con la comunidad el concepto de “Construcción de Región” (... [81])

- **Acciones a Corto Plazo**

- Pavimentación de la vía Higueros – cabecera municipal – municipios la Unión y san Pablo Nariño, que permitirá reducir el tiempo entre estas poblaciones.
- Mantenimiento y adecuación de la malla vial secundaria y de las obras de arte que la conforman y recuperación de la malla vial en aquellos sectores que presenten deterioro.
- Mejoramiento y mantenimiento de las calles de la Cabecera Municipal con la conformación, adecuación y mantenimiento de andenes.
- Señalización de vías urbanas y rurales.

- **Acciones a Mediano Y largo Plazo**

- Recuperación y mantenimiento de vía principal:
 - Vía cabecera municipal – vereda Higueros (Vía intermunicipal).
- Recuperación y mantenimiento de las siguientes vías terciarias:
 - Vía cabecera municipal – Nucleado el Rosario – Centro Poblado Rural Marsella – vereda las Palmas.
 - Vía cabecera municipal – vereda san Francisco.
 - Vía cabecera municipal – vereda el Diviso.
 - Vía cabecera municipal – veredas los Árboles - Yunguilla.
 - Vía vereda los Árboles - vereda el Avión.
 - Vía Vereda los Árboles – vereda Bellavista.
 - Vía Vereda Bellavista – Vereda Cerro Blanco.
 - Vía Punto Cuchilla Del Hato – Vereda La Betania.
 - Construcción de vías y puentes.
 - Lograr la sostenibilidad económica que permita realizar el mantenimiento adecuado y continuo a todas las vías del Municipio.

Eliminado: • . Elaborar con la comunidad el concepto de "Construcción de la Región del Parque Natural los Nevados", utilizando las expresion(... [82]

Eliminado: ¶
Con formato: Numeración y viñetas (... [83])

Con formato: Numeración y viñetas (... [84])

Con formato: Numeración y viñetas (... [85])

Con formato: Numeración y viñetas (... [86])

Eliminado: Pavimentación de la vía Cunday – Los Alp(... [87])

Eliminado: • . Pavimentación de la vía Santa Isabel - (... [88])

Con formato: Numeración y viñetas (... [89])

Con formato: Numeración y viñetas (... [90])

Con formato: Numeración y viñetas (... [91])

Con formato: Numeración y viñetas (... [92])

Con formato: Numeración y viñetas (... [93])

Con formato: Numeración y viñetas (... [94])

Con formato: Numeración y viñetas (... [95])

Con formato: Numeración y viñetas (... [96])

Con formato: Numeración y viñetas (... [97])

Con formato: Numeración y viñetas (... [98])

Con formato: Numeración y viñetas (... [99])

Eliminado: Recuperación y mantenimiento de la v(... [100])

Eliminado: <#> . Recuperación y mantenimiento de (... [101])

Con formato: Numeración y viñetas (... [102])

Eliminado: <#>¶
<#>Acciones a Largo (... [103])

Con formato:

- Mantenimiento periódico de la vía Higueroles – cabecera municipal – municipios la Unión y san Pablo Nariño.

Con formato: Numeración y viñetas

❖ **USO SOSTENIBLE DEL SUELO**

- **Objetivos Territoriales**

- Encaminar el uso del territorio de acuerdo a la clasificación del suelo buscando lograr el desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental que presenta y en el respeto por los recursos naturales y del medio ambiente.
- Declarar las zonas de las quebradas las Palmas y las Minas en áreas de emergencia ambiental.

Eliminado: Lograr la sostenibilidad económica que permita realizar el mantenimiento adecuado y continuo a todas las vías del Municipio.¶

<#>¶
Mantenimiento periódico de la vía Cunday – Los Alpes - Villarrica.

Eliminado: • . Lograr la sostenibilidad económica que permita realizar el mantenimiento adecuado y continuo a todas las vías del Municipio.¶

¶
• . Mantenimiento periódico de la vía Santa Isabel - Vendillo.¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>Encaminar el uso del territorio de ac[... [104]

Eliminado: <#>Encaminar el uso del territorio de ac[... [105]

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Favorecer la protección del medio a[... [106]

Eliminado: Favorecer la protección del medio a[... [107]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

- **Políticas**

- Favorecer la protección del medio ambiente para crear un desarrollo sostenible de los recursos naturales con actividades que eviten el deterioro de los diferentes recursos que posee el municipio.
- Integrar al Municipio a los sistemas de información ambiental regional y nacional, que permita conocer y difundir el estado de las riquezas naturales que posee.
- Cumplir con las normas que regulan los usos del suelo, según los resultados obtenidos en los diferentes estudios como suelos, uso y cobertura, zonificación ambiental y clasificación del suelo, que conforman el E.O.T.

- **Estrategias**

- Lograr la planificación ambiental, productiva y social propuesta en la clasificación del territorio presentada en el esquema de ordenamiento territorial.
- Articular al Municipio con los sistemas de información local, regional y nacional, que le permitan conocer el estado de los recursos naturales y a su vez facilite los procesos de investigación.
- Mejorar la educación como un pilar fundamental del cambio cultural requerido para construir una sociedad que conozca sus valores y el respeto por sus conciudadanos.
- Establecer un sistema de tasas retributivas para la utilización de los recursos hídricos por parte de los usuarios.

- Favorecer el cambio de uso del suelo, en las áreas en donde se presenten conflictos, adecuándolas a su uso principal, en concordancia a las directrices establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Gestionar la compra y adquisición por parte de la Entidad Territorial Municipal de los terrenos localizados en zonas estratégicas para la producción de agua, según Artículo 111 de la Ley 99, destinando el municipio el 1.0% de los recursos propios para dicho fin.
- Reducir la contaminación hídrica y ambiental, mediante la construcción de plantas de tratamiento en la cabecera municipal, centro poblado rural Marsella y el nucleado el rosario, adecuando y protegiendo además el sitio final de disposición de residuos sólidos y adecuando la planta de tratamiento del acueducto urbano.
- Elaborar planes de manejo para los humedales presentes en el municipio con el fin de garantizar su recuperación, adecuación, protección y mantenimiento de sus características ecológicas y la oferta de bienes y servicios ambientales.
- Protección de las fuentes hídricas que abastecen acueductos urbanos y rurales mediante proyectos de la compra, reforestación y aislamiento en las zonas de nacimientos y a lo largo de las mismas.

- Acciones en el Corto Plazo

- Determinar el perímetro urbano, que no podrá exceder al perímetro de servicios públicos, donde es técnica y económicamente posible extender la cobertura de servicios públicos.
- Definir en el primer año del corto plazo (de 1 a 3 años) los predios a adquirir donde se encuentran fuentes abastecedoras de acueductos, según **Artículo 111 de la Ley 99 de 1993**.
- Destinar en el segundo año del corto plazo el 1% de los recursos del municipio para la compra de predios donde se encuentran fuentes abastecedoras de acueductos, según **Artículo 111 de la Ley 99 de 1993**.
- Manejo integral de las microcuencas importantes del Municipio (quebradas las Palmas y las Minas), mediante el diseño de programas que permitan la protección, regulación y abastecimiento de las fuentes hídricas superficiales.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Lograr la planificación ambiental, productiva y social propuesta en la clasificación del territorio presentada en el esquema de ordenamiento territorial. ¶

¶
<#>Articular al Municipio con los sistemas de información local, regional y nacional, que le permitan conocer el estado de los recursos naturales y a su vez facilite los procesos de investigación. ¶

¶
<#>Mejorar la educación como un pilar fundamental del cambio cultural requerido para construir una sociedad que conozca sus valores y el respeto por sus conciudadanos. ¶

¶
<#>Fortalecer la capacidad de negociación y cooperación con entidades nacionales e internacionales para hacer frente y reducir las diferentes amenazas que se presentan y pueden deteriorar el medio ambiente. ¶

¶
<#>Lograr el uso eficiente del agua por parte de la población y los sectores productivos estableciendo mecanismos apropiados que permitan... [108]

Eliminado: • Lograr la planificación ambiental, productiva y social propuesta en la clasificación del territorio... [109]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

- Legalización de las captaciones de aguas que abastecen acueductos de las Veredas del Municipio por parte de las Juntas administradoras de Acueductos, previo compromiso con la Alcaldía Municipal. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Implementar programas sectoriales que permitan el uso eficiente del agua. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Aplicación de tecnología apropiada en tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal, en el centro poblado rural Marsella, nucleado el Rosario y Zona Rural. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Coordinar programas municipales de conservación y manejo sostenible de los bosques, a partir de una concepción participativa en alianza con la C.R.C. y sectores comunitarios. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Conservar y promover el uso sostenible de los bosques, incentivando su restauración ecológica, protección y manejo racional. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Ejecutar planes de manejo para los humedales presentes en el municipio con el fin de garantizar su recuperación, adecuación, protección y mantenimiento de sus características ecológicas y la oferta de bienes y servicios ambientales. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Adecuar el área de Bellavista (zona del mirador) como centro agroturístico. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Reforestación de áreas en las veredas los Árboles, el Avión, el Hato, Cerro Blanco y Bellavista. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Realizar el estudio para determinar tres áreas importantes para la conservación de especies de aves. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Realizar el aislamiento de 26 Ha en las microcuencas de las quebradas las Arrugas, Marsella o Dos Ríos, las Minas, las Palmas, el Salado, el Hato, el Placer y san luis, abastecedoras de acueductos urbano y Veredales. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas

Acciones a Mediano y Largo Plazo

- Realizar el aislamiento de 20 Ha en las microcuencas de las quebradas las Arrugas, Marsella o Dos Ríos, las Minas, las Palmas, el Salado, el Hato, el Placer y san luis, abastecedoras de acueductos urbano y Veredales. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas
- Control y vigilancia en los nacimientos y márgenes de las fuentes hídricas. ← --- **Con formato:** Numeración y viñetas

❖ GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO

- Objetivos Territoriales

- Utilizar los recursos que posee el Municipio para convertirlo en un polo productivo y competitivo en las actividades agropecuarias, mejorando la tecnología para el cultivo de productos como la caña panelera, el café tecnificado y frutales, generando un valor agregado y fortaleciendo el mercado apropiado para la distribución de estos productos.

- Políticas

- Intensificar los niveles de productividad y competitividad económica y social, utilizando nuevos procesos tecnológicos en concordancia con las políticas municipales.
- Reactivar e incentivar el sector agropecuario con la utilización de tecnologías que promuevan el desarrollo económico y social de la población, utilizando las políticas nacionales de apoyo.
- Mejorar las cadenas productivas de cultivos como el café tecnificado, la caña panelera y los frutales, con el objetivo de buscar un mejor desarrollo, con el apoyo de las fuerzas sociales, económicas y gremiales que interactúan en el Municipio y con las entidades del orden nacional e internacional.

- Estrategias

- Mejorar la actividad agropecuaria con la adopción de tecnología apropiada, que favorezca el desarrollo de la misma.
- Transformar y mejorar las cadenas productivas que permitan optimizar la producción de los diferentes productos apoyados por la administración Municipal, Departamental y Nacional.
- Implementar el proceso de transformación de frutales como la guayaba en productos secundarios como bocadillo, dándole valor agregado a este producto, lo que incrementaría el nivel de recursos financieros obtenidos, en las veredas Campamento, Angosturas e Higueroles.
- Montaje de una planta de embotellamiento de agua en el nucleado el Rosario, de una microempresa tostadora de café y harinas de plátano y creación de microempresas artesanales de confecciones, calzado, iraca y arcilla.

Eliminado: Determinar el perímetro urbano, que no podrá exceder al perímetro de servicios públicos, donde es técnica y económicamente posible extender la cobertura de servicios públicos. ¶

¶
<#>Realizar la caracterización periódica, fisicoquímica y bacteriológica de las fuentes hídricas que abastecen acueductos y otras corrientes hídricas utilizadas por la población para determ ... [110]

Eliminado: Determina ... [111]

Eliminado: ¶ ... [112]

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶ ... [113]

Eliminado: • Protec ... [114]

Eliminado: ¶ ... [115]

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶ ... [116]

Eliminado: • . Refores ... [117]

Con formato: Numeración y viñetas ... [118]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas ... [119]

Eliminado: <#> .

Eliminado: <#>Utiliza ... [120]

Eliminado: Intensifica ... [121]

Eliminado: ¶ ... [122]

Con formato: Numeración y viñetas ... [123]

Con formato: Numeración y viñetas ... [124]

Con formato: Numeración y viñetas ... [125]

Eliminado: <#>Intens ... [126]

Eliminado: Intensifica ... [127]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas ... [128]

Con formato: Numeración y viñetas ... [129]

Con formato: Numeración y viñetas ... [130]

Con formato: Numeración y viñetas ... [131]

- Desarrollar una visión estratégica de mercadeo y comercialización de los productos generados en las actividades agropecuarias.
- Crear las instituciones del orden municipal que oriente y lidere el manejo económico del Municipio a mediano y largo plazo para que ejerzan las funciones de sostener segmentos nacies de la economía municipal.
- Desarrollar la infraestructura física y comercial del Municipio como base para reducir costos de producción e integrar las actividades económicas y potenciar el desarrollo municipal.
- Elaborar un plan integral de micro, pequeños y medianos empresarios.

- **Acciones a Corto Plazo**

- Creación de un ente administrativo y agropecuario de tipo regional que permita la coordinación de la misma, con entidades investigativas, con el objetivo de lograr una mejor competitividad en los mercados locales y regionales.
- Mejorar el transporte de productos agrícolas y pecuarios de las Veredas a los distintos mercados tanto del ámbito regional como nacional.
- Asesoramiento en la conformación de gremios y asociaciones en los sectores productivos del Municipio.
- Liderazgo y apropiación de la administración municipal, en la promoción y desarrollo del Municipio como política central.
- Construir una planta para el proceso transformación de la guayaba en productos secundarios como bocado, dándole valor agregado a este producto, lo que incrementaría el nivel de recursos financieros obtenidos.

Acciones a Mediano y Largo Plazo

- Identificar y manejar oportunidades de mercado mediante un sistema de inteligencia de mercados sobre las actividades económicas seleccionadas.
- Integrar al Municipio a los programas e instrumentos de modernización agropecuaria que establece el Ministerio de Agricultura, especialmente en lo que se refiere a cadenas productivas.
- Fortalecimiento y consolidación del Municipio como centro agrícola, con el objetivo de lograr gran rentabilidad y sostenibilidad ambiental.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Mejorar la actividad agropecuaria con la adopción de tecnología apropiada, que favorezca el desarrollo de la misma.¶

¶
<#>Transformar y mejorar las cadenas productivas que permitan optimizar la producción de los diferentes productos apoyados por la administración Municipal, Departamental y Nació (... [132])

Eliminado: ¶
• Mejorar la actividad (... [133])

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Creación de una UMATA de tipo region (... [134])

Eliminado: • . Creación de una UMATA de tipo region (... [135])

Eliminado: ¶
<#>Acciones a Media (... [136])

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶
<#>Identificar y mane (... [137])

Eliminado: • . Identificar y manejar oportunidades (... [138])

Eliminado: ¶
<#>Acciones a Largo (... [139])

❖ FORTALECER Y CONSOLIDAR EL ÁREA URBANA

- Objetivos Territoriales

- Mejorar la calidad de vida en la cabecera municipal, mediante la ejecución de acciones urbanísticas integrales y eficaces que permitan el mejoramiento y adecuación de las vías, el transporte, prestación de servicios públicos, espacio público adecuado, construcción y mejoramiento de vivienda y adecuación y construcción de equipamientos colectivos.

- Políticas

- Planificar el centro urbano como un centro que posea un crecimiento ordenado y equitativo, dotándolo de una excelente cobertura en servicios públicos, equipamientos colectivos y espacio público.
- Incentivar la recuperación de los valores culturales, sociales, educativos y religiosos que permitan lograr una armonía entre los diferentes sectores presentes en el municipio.
- Optimizar la infraestructura existente para complementar y promover las actividades que se presentan en la región.

- Estrategias

- Fortalecer las gestiones de la Administración Municipal, que conducen a la ejecución de inversiones económicas y sociales.
- Estimular la inversión en el Municipio, mediante tratamientos rentísticos especiales que garanticen esa inversión.
- Promover la ocupación del suelo en el área urbana, legalizando los ejidos existentes y exigiendo la construcción de las obras en el corto plazo.
- Promover la construcción en la zona urbana aprovechando el uso múltiple permitido que puede tener un predio, como es el de casa de habitación, comercio, pequeña industria y servicios.
- Densificar el área urbana del Municipio apoyando y gestionando la construcción de viviendas acorde a las características del Municipio.
- Elaborar un plan de mejoramiento de espacio público.

Eliminado: ¶
• Fortalecimiento y consolidación del Municipio como centro agrícola, con el objetivo de lograr gran rentabilidad y sostenibilidad ambiental¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: • . Mejorar la calidad de vida en el Casco Urbano, mediante la ejecución de acciones urbanísticas integrales y eficaces que permitan el mejoramiento y adecuación de las vías, el transporte, prestación de servicios públicos, espacio público adecuado, construcción y mejoramiento de vivienda y adecuación y construcción de equipamientos colectivos¶

Eliminado: Mejorar la calidad de vida en Casco Urbano, mediante la ejecución de acciones urbanísticas integrales y eficaces q (... [140]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Planificar el centro urbano como un centr (... [141]

Eliminado: • . Planificar el centro urbano como u (... [142]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

- Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativa de vivienda en la Cabecera Municipal, mediante la utilización de los terrenos destinados para vivienda de interés social.

- **Acciones a Corto Plazo**

- Mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano, implementando la planta de tratamiento, que permitirá reducir los niveles de contaminación que presenta el agua consumida por la población según estudio de aguas superficiales (análisis bacteriológico)
- Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado que permitirá el mejoramiento de la calidad del servicio de alcantarillado urbano, construyendo colectores para las aguas servidas y aguas lluvias así como la construcción de plantas de tratamiento que permita el manejo de las aguas residuales y obras complementarias que se requieran.
- Implementación, adecuación y mantenimiento de las áreas del espacio público.
- Mantenimiento y mejoramiento de la plaza de mercado.
- Mejoramiento de la Biblioteca Pública Municipal.
- Diseño y construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos, según estudio del PGIRS.
- Realizar la pavimentación de las calles cuando se presente la reposición de redes de alcantarillado.
- Realizar el expediente vial, inventario, numeración y señalización de vías urbanas.
- Mejoramiento y dotación de los planteles educativos del sector urbano.
- Construir una planta de sacrificio en la zona rural para disminuir la contaminación que se presenta y cumplir con lo estipulado en la ley.
- Construcción de 69 viviendas de interés social para disminuir el déficit cuantitativo.
- Terminar la construcción de la sede principal del hospital Nivel I de Florencia, para reagrupar las dependencias en un solo lugar, ya que en la actualidad se encuentran en tres sedes distintas.

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>Fortalecer las gestiones de la Administración Municipal, que conducen a la ejecución de inversiones económicas y sociales.¶

¶ <#>Estimular la inversión en el Municipio, mediante tratamientos rentísticos especiales que garanticen esa inversión.¶

¶ <#>Promover la ocupación del suelo en el área urbana, legalizando los ejidos existentes y exigiendo la construcción de las obras en el corto plazo.¶

¶ <#>Promover la construcción en la zona urbana aprovechando el uso múltiple permitido que puede tener un predio, como es el de casa de habitación, comercio, pequeña industria y servicios.¶

¶ <#>Aprovechamiento (... [143]

Eliminado: • . Fortalecer las gestiones de la Administración Municipal, que conduc (... [144]

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

- Dotar al hospital Unidad nivel I Florencia de una ambulancia medica y de un sótano para alojar al personal medico como a pacientes en el caso de que ocurra un ataque de grupos al margen de la ley al Municipio. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Dotar al hospital Unidad nivel I Florencia de equipos para sala de urgencias, sala de partos, sala de rayos X, sala de pediatría, laboratorio clínico y sala de odontología. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Construcción de un equipamiento adecuado para la morgue. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Construcción de la estación de Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y comité local de emergencias con dotación de equipo técnico y logística. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Pavimentación de la vía Higuerones cabecera municipal – municipios la Unión san Pablo Nariño. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Utilización adecuada de micromedidores en el servicio de acueducto. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Mejoramiento de 40 viviendas ubicadas en la cabecera municipal. ← **Con formato:** Numeración y viñetas

Acciones a Mediano Plazo

- Construcción de 46 viviendas de interés social para disminuir el déficit. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Mantenimiento de la vía Higuerones cabecera municipal – municipios la Unión san Pablo Nariño. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Creación de parques lineales y mejoramiento de andenes. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Ejecución de proyecto de pavimentación de vías urbanas y conformación y consolidación de los ejes viales principales. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Construcción y dotación de polideportivos zonales y locales. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Mejoramiento de 40 viviendas ubicadas en la cabecera municipal. ← **Con formato:** Numeración y viñetas

Acciones a Largo Plazo

- Mantenimiento de la Biblioteca Pública. ← **Con formato:** Numeración y viñetas
- Construcción de 45 viviendas de interés social para reducir el déficit. ← **Con formato:** Numeración y viñetas

• Conformación del sistema articulado de espacio público y superación del déficit existente.

Con formato: Numeración y viñetas

• Mejoramiento de 40 viviendas ubicadas en la cabecera municipal.

Eliminado: • . Mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano e implementar la planta de tratamiento. ¶

❖ **MEJORAR Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO**

¶
• . Mejoramiento de la calidad del servicio de alcantarillado urbano, construyendo colectores para las aguas servidas y aguas lluvias así como la construcción (... [145])

- **Objetivos Territoriales**

• Optimizar el recurso humano existente alcanzando unos mayores niveles de integración social, una distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de desarrollo a los grupos más vulnerables de la población.

Con formato: Numeración y viñetas (... [146])

• Mejoramiento y fortalecimiento de la presencia institucional con la prestación de los servicios básicos de salud, educación, de los servicios públicos, construcción y mejoramiento de la vivienda y mantenimiento periódico de las principales vías.

Eliminado: Mejorami (... [147])

Eliminado: ¶ (... [148])

Eliminado: ¶ (... [149])

Eliminado: ¶ (... [150])

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶ (... [151])

- **Políticas**

Eliminado: • . Manter (... [152])

• Incentivar la integración social por medio de las políticas de la Administración Municipal para mejorar la inversión social, ofreciendo a la sociedad espacios que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo y bienestar de la población.

Con formato: Numeración y viñetas (... [153])

Eliminado: ¶

• Fortalecer las actividades culturales, deportivas y educativas, construyendo un escenario adecuado que permita la ejecución de programas y proyectos.

Con formato: Numeración y viñetas (... [154])

Con formato: Numeración y viñetas (... [155])

Eliminado: <#>Optim (... [156])

Eliminado: • . Optimiz (... [157])

Eliminado: ¶

- **Estrategias**

Eliminado: ¶

• Fortalecer el sector educativo y cultural, apoyando a las instituciones mediante programas y proyectos.

Con formato: Numeración y viñetas (... [158])

Con formato: Numeración y viñetas (... [159])

• Comprometer a los diferentes actores del Municipio con los proyectos de inversión y mejoramiento de los servicios públicos y de equipamientos.

Eliminado: <#>Incen (... [160])

Eliminado: • . Incentiv (... [161])

Eliminado: ¶

• Participación de la población en gremios y asociaciones que permitan su desarrollo.

Con formato: Numeración y viñetas (... [162])

Con formato: Numeración y viñetas (... [163])

• Mejorar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables para integrarlos al desarrollo.

Con formato: Numeración y viñetas (... [164])

Con formato: Numeración y viñetas (... [165])

- Mejorar la infraestructura y eficiencia de los servicios de salud, educación, cultura, recreación y deportes.
- Dotar y mejorar de equipos y personal paramédico, los puestos de salud que se encuentren en la zona rural.
- Promover programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social en la zona urbana y rural.
- Optimizar el consumo de agua potable y reducir las pérdidas que se presentan, mediante la utilización adecuada de micro - medidores.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>Fortalecer el sector educativo y cultural, apoyando a las instituciones mediante programas y proyectos.¶
 ¶
 <#>Comprometer a los diferentes actores del Municipio con los proyectos de inversión y mejoramiento de los servicios públicos y de equipamientos.¶
 ¶
 <#>Participación de la población en gremios y asociaciones que permitan su desarrollo.¶
 ¶
 <#>Mejorar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables para integrarlos al desarrollo.¶
 ¶
 <#>Mejorar la infraestructura y eficiencia de los servicios de salud, educación, cultu(... [166]

- **Acciones a Corto Plazo**

- Mejoramiento de la infraestructura del hospital Nivel I de Florencia y de los dos puestos de salud ubicados en el centro poblado rural Marsella y en la vereda higueroles.
- Mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras de las escuelas que se encuentran en la zona rural y capacitación del personal docente del Municipio.
- Capacitación a la comunidad para conformar cadenas productivas en el sector agropecuario.
- Optimización de la calidad del espacio público.
- Construcción de 70 viviendas de interés social para reducir el déficit.
- Mejoramiento de 170 viviendas ubicadas en la zona rural.

Eliminado: • . Fortalecer el sector educativo y cultural, apoyando a las institu(... [167]

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Acciones a Mediano Plazo

- Mantenimiento de las escuelas del sector rural.
- Construcción de 60 viviendas de interés social para reducir el déficit.
- Mejoramiento de 160 viviendas ubicadas en la zona rural.

Acciones a Largo Plazo

- Sostenimiento de la infraestructura y personal asistente para la atención de los servicios públicos, salud y educación en el Municipio.

- Construcción de 56 viviendas de interés social para reducir el déficit.
- Mejoramiento de 149 viviendas ubicadas en la zona rural.

❖ **PREVENCIÓN DE DESASTRES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- **Objetivos Territoriales**

- Procurar por la seguridad de los asentamientos humanos mediante el programa de prevención de desastres ante eventos de amenazas y/o riesgos de origen natural o antrópico.
- Establecer actividades de prevención, mitigación y atención de las amenazas identificadas bajo los principios de solidaridad regional, subsidiaridad y coordinación.
- Garantizar los recursos económicos suficientes para que el municipio cuente con un plan de contingencia para la prevención y atención de desastres según la Ley 19 de 1989.

- **Políticas**

- Priorizar la seguridad de los asentamientos humanos integrando esfuerzos institucionales y técnicos evitando en la Cabecera Municipal la construcción de urbanizaciones en áreas determinadas en el estudio de zonificación preliminar de amenazas como zonas potencialmente inestables, inestables. Lo mismo que en la zona rural donde se determinaron amenazas altas por procesos de remoción en masa.
- Establecer actividades que permitan la prevención, mitigación y atención a las amenazas identificadas tanto en la zona urbana como en la zona rural.

- **Estrategias**

- Protección de las zonas de amenazas naturales identificadas en el estudio de zonificación preliminar de amenazas determinada para el área urbana y zona rural.
- Reglamentar y aplicar acciones tendientes al manejo de las zonas determinadas como de amenaza natural tanto en la zona urbana como rural del Municipio.

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: • . Incentivar la construcción de 48 viviendas de Interés Social en la urbanización los fundadores. También se recomienda utilizar lotes de manzanas vacíos y que pueden dar solución al déficit restante.¶
¶ ... [168]

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Reubicación de las 25 viviendas que se er[... [169]

Eliminado: ¶
<#>Acciones a Media[... [170]

Eliminado: ¶
<#>Mantenimiento de[... [171]

Eliminado: ¶
<#>Acciones a Largo[... [172]

Eliminado: ¶
<#>Sostenimiento de[... [173]

Eliminado: ¶
<#>ERRADICACIÓN[... [174]

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Procurar por la seguridad de los asen[... [175]

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>Priorizar la seguridad de los asen[... [176]

Eliminado: <#>Priorizar la seguridad de los asen[... [177]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

- Establecer el plan local de emergencias con los recursos propios destinados por el municipio.
- Construir y adecuar el cuerpo de bomberos y cruz roja, para contar con cuerpos de socorro en el caso que se presenten emergencias.
- Implementar y fortalecer el comité local de emergencias en la cabecera municipal.
- Realizar acciones de mitigación ambiental en las zonas de amenaza natural de grado bajo, integrando esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de estas.

- **Acciones a Corto Plazo**

- Implementar el plan de contingencia para la prevención y atención de desastres según la Ley 919 de 1989, teniendo en cuenta los estudios de zonificación preliminar de amenazas por procesos de inestabilidad por remoción en masa.
- Educación preventiva dada a la comunidad por las entidades especializadas en la prevención de desastres.
- Señalar con los colores correspondientes establecidos por la entidad rectora, los sectores que presente amenazas de este tipo para prevenir cualquier tipo de desastre.

• **Acciones a Mediano y largo Plazo**

- Continuar con las campañas educativas que permitan concientizar a la población sobre las amenazas naturales y riesgos que se puedan presentar en el Municipio.

❖ **ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO**

- **Objetivos Territoriales**

- Aplicación de normas que permitan proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: Protección de las zonas de amenazas naturales identificadas en el estudio de Aptitud Urbanística determinada para el área urbana y especializada en el Anexo 24, así como la ... [178]

Eliminado: • . Protección de las zonas de amenaza ... [179]

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas ... [180]

Con formato: Numeración y viñetas ... [181]

Con formato: Numeración y viñetas ... [182]

Con formato

Con formato

Con formato: Numeración y viñetas ... [183]

Con formato: Numeración y viñetas ... [184]

Eliminado: <#>Implementar el plan de contingencia p ... [185]

Eliminado: • . Implementar el plan de contingencia p ... [186]

Eliminado: ¶ <#>Acciones a Media ... [187]

Eliminado: ¶ •

Eliminado: ¶ <#>Continuar con las ... [188]

Eliminado: . Realizar campañas educativas ... [189]

Eliminado: se puedan presentar en el Municipio

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas ... [190]

Con formato: Numeración y viñetas ... [191]

Con formato: Numeración y viñetas ... [192]

• Proteger y conservar los sitios que ofrecen belleza escénica y que son visitados frecuentemente

Con formato: Numeración y viñetas

• Proteger y descontaminar las fuentes hídricas que son un elemento constitutivo del espacio público.

Con formato: Numeración y viñetas

• Mantener y adecuar los escenarios deportivos ubicados en los nucleados poblados rurales y veredas.

Con formato: Numeración y viñetas

- Políticas

Eliminado: <#>Aplicar de normas que permitan proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros.¶

• Promover el interés de la comunidad por los sitios que ofrecen belleza escénica mediante la protección y conservación de los mismos

¶ <#>Proteger y conservar los sitios que ofrecen belleza escénica y que son visitados frecuentemente ¶

• Obtener recursos con la finalidad de realizar proyecto que permitan proteger y descontaminar las fuentes hídricas.

¶ <#>Proteger y descontaminar las fuentes hídricas que se constituyen como un elemento constitutivo del espacio público.¶

8. Estimular el uso de los escenarios deportivos ubicados en el centro poblado rural Marsella, nucleado el Rosario y veredas buscando además educar a las personas para que protejan estos escenarios.

¶ <#>Mantener y adecuar los escenarios deportivos ubicados en los centros poblados rurales y veredas¶

- Estrategias

Con formato: Numeración y viñetas

• Estimular la creación de programas de arborización y ornato en los centros educativos del centro poblado rural Marsella, nucleado el Rosario y veredas.

Con formato: Numeración y viñetas

• Elaborar un plan integral que permita proteger y recuperar el paisaje degradado que se presenta en la zona rural.

Con formato: Numeración y viñetas

• Dictar talleres de educación ambiental en los centros educativos que estimulen el aprecio por la naturaleza.

Con formato: Numeración y viñetas

• Promover el interés de la comunidad por los sitios que ofrecen belleza escénica mediante la protección y conservación de los mismos

Eliminado: <#>Proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros mediante la aplicación de la normatividad e inversi (... [193])

Acciones a Corto Plazo

Con formato: Numeración y viñetas

• Mantenimiento de los escenarios deportivos localizados en el centro poblado rural Marsella, nucleado el Rosario y veredas.

Con formato: Numeración y viñetas

• Educación ambiental dirigida a la comunidad con la finalidad de crear conciencia para la protección de los recursos naturales.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>Proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros (... [194])

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

- Ejecución de programas de arborización y ornato en el centro poblado rural Marsella, nucleado el Rosario y veredas.

Con formato: Numeración y viñetas

Acciones a Mediano y largo Plazo

- Continuar con las campañas educativas que sigan concientizando a la población para la protección de los recursos naturales.

Con formato: Numeración y viñetas

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

La clasificación del suelo permite, ordenar el territorio municipal en suelo urbano, suelo urbano de protección, suelo de expansión urbana, suelo rural y suelo rural de protección como lo determina la Ley 388/97 y sus Decretos reglamentarios, lo que permite orientar y organizar el proceso de uso y ocupación del territorio, así como la fijación del perímetro urbano.

SUELO URBANO

El Suelo Urbano se define como el área del Municipio destinada a usos urbanos, por el Esquema de Ordenamiento Territorial, se caracteriza por poseer infraestructura vial, servicios públicos como acueducto y alcantarillado, redes primarias de energía, para posibilitar su urbanización y edificación según lo ordene su estatuto urbano. También pueden pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Este suelo está determinado por la Ley 388/97 Artículo 31.

El perímetro urbano coincide con el perímetro de los servicios públicos y sanitarios, donde el área de la Cabecera Municipal es de 7.74 Has que equivalen al 0.14% del área total del municipio.

Suelo urbano de Protección

Dentro del suelo urbano, se presenta el Suelo Urbano de Protección que corresponde a la Zona de Protección Ambiental constituida por amenazas naturales de inestabilidad, por las áreas deportivas y de recreación, con un área de 1.15 Has.

Suelo de Expansión urbana

Eliminado: <#>Mantenimiento de los escenarios deportivos localizados en los centros poblados rurales y veredas¶

¶ <#>Educación ambiental dirigida a la comunidad con la finalidad de crear conciencia para la protección de los recursos naturales.¶

¶ <#>Ejecución de programas de arborización y ornato en los centros educativos de los centros poblados y veredas¶

¶ <#>Recuperación de recursos naturales deteriorados por el mal uso de los mismos¶

¶ <#>Acciones a Mediano y largo plazo¶

¶ <#>Continuar con las campañas educativas que sigan concientizando a la población para la protección de los recursos naturales ¶

¶ <#>Ejecutar un plan integral que permita proteger y recuperar el paisaje degradado que se presenta en la zona rural.¶

Con formato

Eliminado: ¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Este suelo es el área del territorio municipal destinado a la expansión urbana que se habilitara para el uso urbano durante la vigencia del EOT. Estas áreas se presentan debido a las condiciones de crecimiento y de hacinamiento de familias en la cabecera municipal.

Estas áreas corresponden a 4 sectores localizados uno cerca del polideportivo central, otro cerca del hospital, la tercera cerca de la planta de tratamiento y la cuarta en la vía que conduce a la vereda el Campo. Estas zonas de expansión deberán estar dotadas de servicios públicos domiciliarios, parques, áreas libres y equipamientos colectivos (Ley 388 del 97 Artículo 32), presentan un área de 2.00 Has que corresponde al 0.035 % del área total del municipio.

• SUELO RURAL

El suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, pecuarios, forestales, de conservación, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, determinado por la Ley 388/97 Artículo 33, este suelo presenta un área de 17.006.00 Has. que equivalen al 35.44% del área total del municipio

El suelo rural esta comprendido entre el perímetro urbano y los límites del Municipio en conformidad con la ordenanza 001 de enero 4 de 1993, artículos 1, 2, 3 con los municipios mercaderes y Bolívar Cauca, la Unión y san Pablo Nariño, estos límites son los siguientes:

ORIENTE : Municipio de Bolívar
NORTE : Municipio de mercaderes
OCCIDENTE : Municipio de mercaderes
SUR : Departamento de Nariño (municipios de la unión y san pablo)

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Florencia, ha formulado 39 y 70 proyectos y estudios para la cabecera municipal y le zona rural, proyecto que serán implementados por la Administración Municipal, estos permitirán fortalecer y consolidar los escenarios propuestos y permitirán desarrollar el modelo de ocupación definido en el E.O.T., en los siguientes sectores:

- En el sector salud, se realizará mejoramiento de las instalaciones en el edificio del Hospital y dotación del mismo, lo mismo se realizara en los puestos de Salud, ubicados en el área rural, para lograr una mejor calidad y cobertura de población.

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>Suelo Urbano:

El Suelo Urbano se define como el área del Municipio destinada a usos urbanos, por el Esquema de Ordenamiento Territorial, se caracteriza por poseer infraestructura vial, servicios públicos como acueducto y alcantarillado, redes primarias de energía, para posibilitar su urbanización y edificación según lo ordene su estatuto urbano. También pueden pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Este suelo está determinado por la Ley 388/97 Artículo 31.¶

¶ El perímetro urbano coincide con el perímetro de los servicios públicos y sanitarios, donde el área de la Cabecera Municipal es de 31.50 (... [195])

Eliminado: Se define como suelo urbano aquella área del territorio municipal des (... [196])

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶ <#>Suelo Rural: El suelo rural está constituido por los (... [197])

Eliminado: Este suelo rural está constituido los terrenos no aptos para el uso urba (... [198])

Eliminado: ¶ - Suelo Rural de Protección¶ (... [199])

Eliminado: ¶

Eliminado: Santa Isabel

Eliminado: Villarrica

Eliminado: 63

Eliminado: 57

Eliminado: perfiles de

Eliminado: los cuales serán

Eliminado: que

Eliminado:

Eliminado: P

- En el sector educación se efectuará el mejoramiento de los centros educativos rurales y mantenimiento de los centros educativos urbanos.
- En el sector de los servicios públicos se realizará mejoramiento en el acueducto urbano, construcción, mejoramiento y adecuación de acueductos rurales, saneamiento hídrico rural y manejo de residuos sólidos.
- En el sector agropecuario, se fortalecerá los cultivos de café tecnificado, caña panelera y frutales. se incentivará la transformación de la guayaba, el desarrollo competitivo del sector pecuario, el fomento piscícola y la conformación y fortalecimientos de asociaciones.
- En vías se efectuará el Plan Vial Municipal, mejorando y adecuando las urbanas, mantenimiento de la vía intermunicipal mercaderes – higueros – cabecera municipal – san pablo y mantenimiento de las vías interveredales.
- En vivienda, se fomentará la construcción de 160 viviendas de interés social en la cabecera municipal y de 160 viviendas en la zona rural para reducir el déficit. también se realizara el mejoramiento de 120 viviendas en la cabecera municipal y de 479 viviendas en la zona rural.
- En lo referente a equipamientos se mejorará la plaza de mercado, se construirá una planta de sacrificio en la zona rural como lo exige la Ley, construcción y dotación, sede para cuerpos de socorro en el municipio como bomberos, defensa civil y comité local de emergencias, mejoramiento de la casa de la cultura, y creación de una barrera ambiental en torno al cementerio.
- En espacio público se impulsará la generación de este a través de cesiones y transferencias de derechos y construcción de parques y zonas verdes.
- En el sector ambiental, se implementarán proyectos encaminados a reducir la contaminación hídrica, la conservación y protección de los recursos naturales especialmente la conservación, protección y manejo de los bosques secundarios, y el patrimonio ambiental en general, así como fortalecer la capacidad de gestión ambiental del Municipio.
- En el sector de amenazas naturales se establecerá el sistema de información municipal, sobre prevención de desastres naturales, comité local de emergencias, se realizara estudio geotécnico en la cabecera y obras requeridas según el estudio de aptitud urbanística realizado por INGEOMINAS,
- En el sector de las telecomunicaciones se buscará mejorar la señal por medio de la telefonía satelital y celular y se fortalecerá el mejoramiento y ampliación

- Eliminado: y Centros Poblados,
- Eliminado: faltantes
- Eliminado: promocionará
- Eliminado: a exportación de banano bocadillo y pitaya,
- Eliminado: una mejor tecnificación y comercialización arveja y frutales
- Eliminado: . E
- Eliminado: /
- Eliminado: o conciliación de agremiaciones
- Eliminado: se mejorá (... [200]
- Eliminado: s
- Eliminado: s
- Eliminado: intermunicipal
- Eliminado: es e
- Eliminado: y ala (... [201]
- Eliminado: .
- Eliminado: auspiciará
- Eliminado: concertac (... [202]
- Eliminado: 115
- Eliminado: que
- Eliminado: zcan
- Eliminado: déficit que (... [203]
- Eliminado: <#>Se re (... [204]
- Eliminado: de
- Eliminado: del Cuerp (... [205]
- Eliminado: y
- Eliminado: del anciano
- Eliminado: l
- Eliminado: Ancianato
- Eliminado: .
- Eliminado: .
- Eliminado: l
- Eliminado: naturales
- Eliminado: , secundarios,
- Eliminado: bosque m (... [206]
- Eliminado: y
- Eliminado: palustre
- Eliminado: naturales
- Eliminado: .

de la cobertura de líneas telefónicas en la cabecera municipal y en la zona rural.

Los proyectos a implementar en el E.O.T del municipio de Florencia están sustentados en el programa de ejecución del estudio.

Eliminado: y se consolidarán los elementos de comunicación local comunitaria.

Los primeros pobladores de esta región fueron los indígenas Yacupíes y Cuindes, de la tribu de los Sutagaos, en tierras de Cuindes y Cundayes. Y su descubridor fue el señor Gonzalo Jiménez de Quesada, hecho ocurrido en junio del año de 1.537.

En estas tierras El señor Francisco Pineda López era propietario de una hacienda que denominó Villarrica, ocupada por centenares de trabajadores que requerían viviendas y terrenos, por eso a partir de este hecho cedió parte de sus tierras para la fundación de un pueblo que fue bautizado el 3 de agosto de 1.926 por el presbítero Antonio Ravanal con el nombre de Andalucía; Le colaboraron en la fundación los señores Eduardo Escobar, Francisco Montoya, Julio C. Castro, Sergio Góngora, José Manrique Vásquez, Tobías Guevara y Sergio Chacón; además de promover dicha fundación y animarla, el señor Francisco Pineda López cedió la totalidad del ejido urbano.

Por su inmensa riqueza agrícola y pecuaria, a la lucha tenaz de sus moradores, al año siguiente en 1.927, fue elevado a la categoría de Corregimiento, dependiente del Municipio de Cunday, con su primer Corregidor Don Eduardo Escobar.

El poblado creció en los aspectos Económico, Demográfico y Urbanístico, fue entonces cuando el gobierno departamental con autorizaciones extraordinarias de la época, lo erigió en municipio por medio del decreto ejecutivo No. 1131 del 19 de diciembre de 1.949, el que fue aprobado por Decreto Nacional No. 857 de mayo de 1.950 con el nombre de Villarrica. Fueron sus primeros funcionarios los señores Claudio Ceballos (alcalde), Gabriel Arias (Personero), Mamerto Vargas (Tesorero), Leopoldo Ortiz González (Juez) y Guillermo Pineda (Presbítero y párroco de la localidad).

SIMBOLOS MUNICIPALES

HIMNO

El Himno municipal está constituido por cuatro (4) estrofas que hacen referencia a la tierra y a la pujanza de sus habitantes.

I

HOY TUS HIJOS CANTAMOS ALEGRES
PORQUE UN DIA NOS VISTE NACER,
Y EN TUS LARES POR SIEMPRE
APRENDIMOS CON ORGULLO
LA VIDA A QUERER.

II

SUTAGAOS, CUNDAYES Y CUINDES
ABORÍGENES DE ESTA REGIÓN

EMPRENDIERON LA BRECHA BRAVÍA,
ERA APENAS DE TODO EL PREGÓN.

III

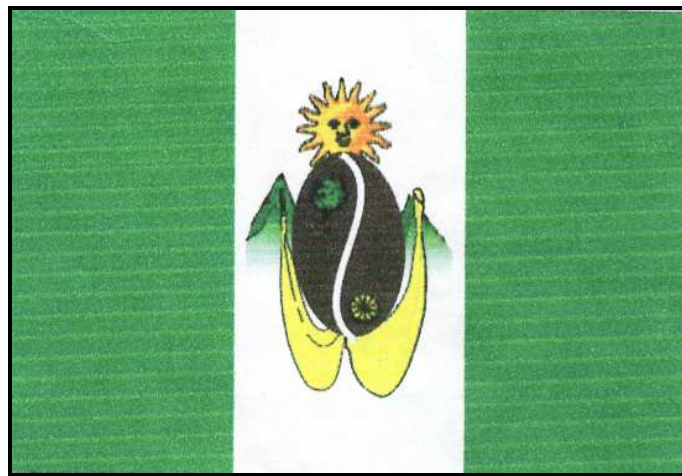
SE LLAMÓ ANDALUCIA PRIMERO
EN MEMORIA DE UN PUEBLO ESPAÑOL,
QUE CRECÍA COMO ESTE RADIANTE,
LIBRE, JUSTO CON GRACIA Y HONOR.

IV

PATRIA CHICA DE RAZA PUJANTE
JUAN FRANCISCO PINEDA FUNDÓ,
DE LA HACIENDA QUE HICIERA PRIMERO
EN UN PUEBLO DESPUÉS SE ERIGIÓ (...)

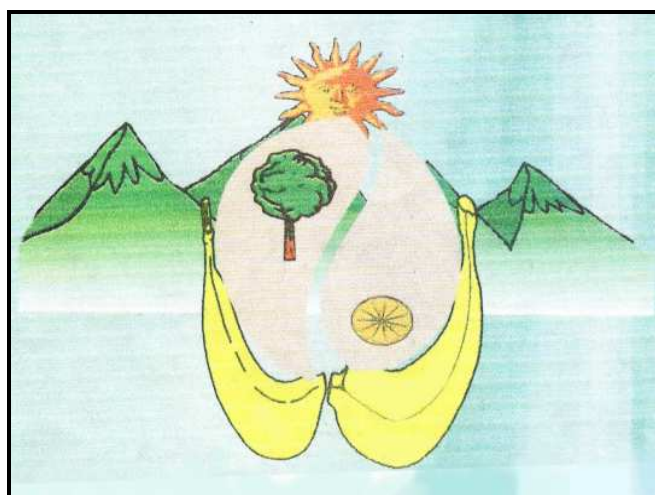
BANDERA

La bandera municipal de Villarrica – Tolima está constituida por tres franjas con dos colores, en los dos extremos se encuentra el color verde y en el centro el blanco, donde se encuentran las montañas características del municipio, en el centro esta un grano de café, conformada en la parte inferior por una fruta popular como el banano.



ESCUDO

Este símbolo está representado por una figura constituida por las montañas propias de la región, por los cultivos (café, banano bocadillo y guayaba) y recursos naturales (bosque y agua) representativos de la región.



Página 13: [2] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 22:59:00
tres Centros Poblados Rurales (
Página 13: [3] Eliminado	***	04/10/2003 20:08:00
San Rafael, Colon y Bolívar		
Página 13: [4] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 22:59:00
Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras) y treinta y dos		
Página 13: [5] Eliminado	***	04/10/2003 20:10:00
Éste Municipio posee un área de 27.763 Has. y una división política administrativa compuesta por veinte cuatro (24) Veredas.		
Página 13: [6] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 13: [7] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:08:00
<p>en la parte Sureste del Municipio en límites con los Departamentos de Cundinamarca y Huila, en ella se encuentran parte de las Veredas Galilea, Cuiñe Blanco, La Colonia y Guanacas. Presenta una extensión de 16.355 Has., que corresponde al 34.1% del área total del Municipio, convirtiéndose de esta forma en la provincia más representativa por cubrir la mayor cantidad del territorio. Se encuentra a una altitud entre 2001 y 3000 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1400 mm. a 2100 mm. y temperaturas entre 12° a 18° C. El Frío Semihúmedo (FSh) localizada en la parte Noreste del Municipio en límites con el Departamentos de Cundinamarca, en ella se encuentran parte de las Veredas Guanacas, San Joaquín, La Manzanita y Alto Bélgica. Presenta una extensión de 2.208 Has., que corresponde solamente al 4.6 % del área total del Municipio. Se encuentra a una altitud entre 2001 y 3000 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1800 mm. a 1200 mm. y temperaturas entre 14° a 18° C.</p>		
Página 13: [8] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:12:00

Templado Húmedo (TH) se presenta en tres sectores del Municipio, en el centro, Sudeste, y Sudoeste en los límites de Melgar, Icononzo, Villarrica, Carmen de Apicalá y Suárez. En el Noreste se encuentran las Veredas Galilea, Alto Puerto Lleras, Puerto Lleras, Cuatro Mil Riolindo, El Paraíso, El

Crucero, El Recuerdo, Cuinde Blanco, La Colonia y Guanacas Posee un área de 15.808 Has., correspondientes al 32.9% de la extensión total del Municipio, con alturas entre 1001 a 2000 m.s.n.m., una precipitación promedio anual entre 1600 mm. a 2400 mm. y una temperatura que oscila entre 16° y 22° C

Templado Semihúmedo (TSh) se presenta en tres sectores del Municipio, en el Noreste, Noroeste y centro-oeste en los límites de Melgar, Icononzo, Villarrica, Carmen de Apicalá y Suárez. En el Noreste se encuentran las Veredas Pueto Lleras, Riolindo, El Paraíso, Berlin, La Bolsa, Crucero, Mercadilla, La Arcadia, El Recuerdo, Cuinde Blanco, Guancaca, El Castillo, Bajo Bélgica, La Samaria, La Manzanita, Marayal, Bajo Roble, Alto Roble, Los Alpes, El Hoyo , Campo Solo, La Esperanza, El Diviso, La Isla y Alto Moscú. En otros dos sectores, en la parte Noroeste y Sudoeste en límites con los Municipios de Suárez y Carmen de Apicalá, se encuentran las Veredas La Frontera, El Páramo, California, La Camelia y San José de Arenales; y el cuarto sector se presenta en la parte Sudeste y Sur en límites con los Municipios de Villarrica y Purificación, se encuentran en las Veredas Cimalta, Gaverales, La Unión, La Vega del Cuinde, La Profunda, Montenegro, Bajas, Chicalá, Torres y Alto Torres y Centro Poblado Rural Tres Esquinas.

Posee un área de 11.564 Has., correspondientes al 24.1% de la extensión total del Municipio, con alturas entre 1001 a 2000 m.s.n.m., una precipitación promedio anual entre 1200 mm. a 2200 mm. y una temperatura que oscila entre 16° - 24° C.

Cálido Semihúmedo (Csh) Es la provincia climática de menor extensión con 2.064 Has., que corresponden al 4.3% del área total del Municipio. Se localiza en el Norte del Municipio, en las Veredas campo solo, el darien, el hoyo, la samaria, la arcadia, mercadilla y la bolsa. Se presenta entre los 800 a 1000 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual entre 1600 mm. a 2000 mm. y temperaturas de 24° a 26° C.

En el Municipio se presentan ocho (8) provincias climáticas, como el Calido Semihúmedo (Csh), localizado en la parte Noreste del Municipio, con una altitud entre los 400 y 1.000 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual de 1695 mm. y temperaturas mayor de 24° , Templado Semihúmedo (Tsh), se encuentra en el norte y nor – oeste del Municipio con alturas entre 1001 a 2000 m.s.n.m., una precipitación promedio anual de 1.491 mm. y una temperatura que oscila entre 17, 5° - 24° C., el Frío Semihúmedo (Fsh), se encuentra en la parte norte y centro con una altura entre los 2001 a 3000 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual de 1491.3 mm. y temperaturas entre 12° a 17.5° C., Frío Húmedo (FH) distribuido en el sur del Municipio, una altura entre los 2001 a 3000 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual de 1491 mm. y temperaturas de 14°C, Páramo bajo semihúmedo (PBsh.) con una altura entre los 3001 a 3700 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual de 989 mm. y temperaturas de 7° C. Páramo bajo húmedo (PBH.) con una altura entre los 3001 a 3700 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual de 989.72 mm. y temperaturas de 7° C, Páramo Alto húmedo (PAH.) con una altura de 3.700 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual de 900 mm. y temperaturas

menores de 7° C, y Nieves Perpetuas (NP) con una altura mayor de 4.200 m.s.n.m., con precipitación promedio anual menores de 900 mm. y temperaturas de -2° C.

Página 13: [10] Cambio *** **04/10/2003 20:07:00**

Numeración y viñetas con formato

Página 13: [11] Eliminado JAVIER **27/06/2006 23:13:00**

En el Municipio de Villarrica afloran rocas sedimentarias de origen marino y continental con edades entre el Cretácico y Paleógeno Superior que hacen parte de una estructura sinclinal y depósitos del Cuaternario (Coluviales). Entre las formaciones aflorantes del Cretáceo se encuentran el Grupo Villeta y el Grupo Guadalupe. Del terciario se encuentran la Formación Seca (TKs) y el Grupo Gualanday (Tg). Del Cuaternario se encuentran los Depósitos de Coluvión (Qco)

Página 14: [12] Eliminado *** **04/10/2003 20:22:00**

En el Municipio de Santa Isabel afloran rocas Metamórficas e Ígneas (Intrusivas y Extrusivas) con edades entre el Paleozoico y Cenozoico (Plancha Geológica 225, Nevado del Ruiz y Cuadrangular K-9, Armero y parte Sur del J-9, La Dorada, a escala 1:100.000) y depósitos de edad Cuaternaria como: Morrenas, Coluviales, Aluviales y depósitos de caída Piroclástica.

En el municipio afloran unidades geológicas como: Complejo Cajamarca constituido por Esquistos Negros (Pes), Facies Anfibolitas (Pea) y Facies Esquistos Verdes (Pev); Batolito de Ibagué (Jcdi); Stock de Santa Isabel (Tcds), Batolito El Bosque (Tgdb), Flujo Andesítico (NgQa – Qa); Flujo de Escombros (Qfe), Depósitos Piroclásticos (Qto); Coluviones o depósitos de laderas (Qcl); Depósitos Glaciares que corresponden a Morrenas (Qg) y depósitos aluviales (Qal) del río Totarito y las quebradas La Estrella y el Cairo.

En el casco urbano del Municipio se identificaron las siguientes formaciones superficiales: Depósitos de caída piroclásticas, saprolitos de Esquistos Negros y Stock de Santa Isabel y depósitos antrópicos como botaderos y llenos.

Página 14: [13] Eliminado *** **04/10/2003 20:44:00**

El Municipio de Santa Isabel posee yacimientos minerales no metálicos importantes y apropiados para el desarrollo de una industria minera.

En la actualidad el municipio cuenta con 2 proyectos mineros en etapa de exploración y 3 en etapa explotación de los cuales 2 se encuentran en suspensión de términos. En la actualidad existe una sola mina que se encuentra activa explotando oro de filón.

De acuerdo a las características geológicas, el Geopotencial corresponden a oro – plata (Filoniano), cuarzo y materiales de construcción para piedra de enchape

Página 14: [14] Eliminado JAVIER **27/06/2006 23:17:00**

recursos hídricos subterráneos por que se presenta unas características

geológicas estructurales y litológicas que favorecen la presencia de agua subterránea. La estructura geológica predominante del área la constituye el Sinclinal de Río Prado que presenta algunas fallas que interrumpen su continuidad pero que conservan la capacidad de almacenar abundante agua. La litología predominante en el área donde abundan las areniscas limitadas por bancos de arcillolitas constituyen las condiciones ideales para la acumulación de importantes cantidades de agua subterránea.

Las unidades más importantes como reservorios de aguas son el Grupo Guadalupe y en menor importancia la Formación Gualanday Inferior.

Página 15: [15] Eliminado

04/10/2003 20:50:00

En el Municipio de Santa Isabel se identificaron ocho (12) unidades geomorfológicas basadas en la clasificación propuesta por Villota (1991), donde se identificaron: Montañas ramificadas graníticas de Cuarzodiorita hornblendica de grano grueso, Montañas ramificadas graníticas de granodiorita biotítica de grano medio a grueso y localmente diorita, Montañas ramificadas graníticas de cuarzodiorita biotítica de grano grueso con variación a diorita y gabro hornblendico, Coluvión de remoción, Montañas ramificadas de anfibolitas de grano fino a medio, Montañas ramificadas de esquistos micáceos de grano fino a muy fino y/o esquistos verdes, Campo de morrenas en granodioritas, Drumlins en granodioritas, Montañas ramificadas en andesitas, Coladas de lavas en andesitas Montañas ramificadas en andesitas y Valle aluvial intramontañoso en material heterogéneo.

Página 15: [16] Eliminado

JAVIER

27/06/2006 23:33:00

La fisiografía hoy en día es uno de los estudios de mayor importancia para los recursos naturales, ya que el hombre se ha preocupado por mejorar los conocimientos de la superficie de la tierra; para su sustento y desarrollo sostenible.

Página 15: [17] Eliminado

JAVIER

27/06/2006 23:33:00

Los objetivos que persigue la fisiografía son en principio, determinar y clasificar las formas del terreno teniendo en cuenta clima, geología, hidrología y aspectos bióticos que puedan conducir al delineamiento práctico del patrón de los suelos y en segunda instancia contribuir a la conformación de las unidades ecológicas del paisaje, punto de partida para la evaluación y zonificación de una región.

El municipio de Villarrica se encuentra ubicado en el flanco occidental de la Cordillera Oriental. De esta forma se define como provincia fisiográfica la cordillera Oriental. En el municipio se determinaron cinco (5) provincias climáticas, debido a la gran variedad altitudinal, paisajísticas y en particular del grado de humedad. Siendo estas la base para determinar las unidades de paisaje, como el clima Frío Húmedo (FH), Clima frío semihúmedo (Fsh), Clima Templado Húmedo (TH), Clima Templado Semihúmedo (Tsh) y Clima Cálido Semihúmedo (Csh),

Por encontrarse el municipio de Villarrica en su totalidad sobre la cordillera oriental, solo se identifico un gran paisaje de Montañas y colinas estructurales erosiónales determinado por el origen y formas

características de esta. Los paisajes que se presentan son Montañas Y Colinas Estructurales Erosiónales. M, Montañas ramificadas M, Cresta homoclinal H, Cubeta Sinclinal S, Espinazos E, Complejo de Lomas y Colinas C, Lomerío, Lomas erosiónales L, Laderas onduladas con pendientes variadas, Conos de derrubio en arcillolitas areniscas y sheil D, Coluvios de Remoción en arcillas y areniscas G

Página 15: [18] Eliminado

04/10/2003 20:58:00

La fisiografía describe y explica las formas del relieve, así como su origen y desarrollo. Además clasifica y correlaciona las formas, teniendo en cuenta aspecto del clima actual, geología, hidrología e indirectamente aspectos bióticos, que sean relevantes para definir unidades de tierra (Paisajes Fisiográficos) que representen fielmente a unidades agrológicas homogéneas.

En el Municipio de Santa Isabel se identifico 6 grandes paisajes, catorce (14) paisajes y dieciocho (18) subpaisajes partiendo de ocho (8) provincias climáticas: Calido Semihúmedo (CSh), Templado Semihúmedo (TSh) y Frío Semihúmedo (FSh), Frio Húmedo (FH), Paramo Bajo Semihumedo (PBsh), Paramo Bajo Humedo (PBH), Paramo Alto Humedo (PAH), Nieves Perpetuas (NP).

Página 16: [19] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 8:44:00

De acuerdo a los estudios geológicos, geomorfológicos y de pendiente realizados en el municipio y apoyado en los relatos históricos de los habitantes de la región, se tiene un panorama de las amenazas que se presentan en el Municipio de Villarrica.

En el municipio se identificaron amenazas por remoción en masa de dos clases: Amenaza por caída de roca y por deslizamientos y flujo de suelos. Los primeros están asociados a áreas con pendientes moderadas a altas en sectores próximos a fallas geológicas o a cambios litológicos con presencia de manantiales asociados a pequeños acuíferos. Los segundos, es decir los flujos de escombros, pueden presentasen en zonas de pendientes moderas en rocas inconsolidadas como Coluviones y a lo largo de cauces de quebradas que durante los periodos invernales al recibir materiales procedentes de sus laderas, son objeto de un pequeño represamiento que al romperse da lugar a corriente momentánea de alta densidad, que se desplaza cauce abajo erosionado las riveras y propiciando nuevos aportes de agua y suelos de las márgenes del cauce, conformando en este momento un flujo de escombros de muy alta energía. Ver anexo 5, Mapa de Amenazas naturales.

La cabecera municipal del municipio de Villarrica está afectado principalmente por fenómenos de remoción en masa y erosión por corrientes de agua, los cuales se describen a continuación.

Reptación: Es la principal amenaza geológica que presenta la cabecera municipal. Consiste en un movimiento lento e imperceptible del terreno, el cual se observa por signos como: escalonamientos y grietas de tracción en el terreno, agrietamientos y deformaciones en las construcciones.

Este fenómeno afecta aproximadamente el 50% de la cabecera municipal, principalmente en dos sectores como el que está comprendido entre el hospital La Milagrosa y la institución educativa Francisco Pineda López (antigua escuela escuela de niñas María inmaculada); el otro sector se ubica en el costado sur, entre el cementerio, el puesto de policía y la carrera 2ª que va hacia el río Cuindécito .

Este fenómeno es causado por factores naturales y antrópicos como la pendiente, la baja permeabilidad del suelo, saturación superficial producida por el agua lluvia y fugas provocadas por daños constantes en las redes del acueducto y alcantarillado, y construcciones pesadas sobre borde de escarpe. Por esta situación se presentan dos área críticas como el sector que se encuentra entre la quebrada El Botadero, que cruza por el hospital la Milagrosa y las carreras 5ª y 6ª, entre calles 2ª y 5ª. Presenta construcciones con grietas abiertas en pisos y paredes en dirección de la pendiente del terreno. Según los habitantes de las viviendas están siendo reparadas continuamente y las grietas se vuelven a formar. El 80% de las viviendas están afectadas. El hospital presenta grietas en pisos y paredes, lo mismo que las viviendas de los alrededores. El otro sector es el Ubicado hacia el sur del casco urbano, comprende: los alrededores del puesto de policía, las calles 3ª y 1ª, principalmente las viviendas que bordean el escarpe sur, sobre las carreras 1ª y 2ª por la vía al río Cuindécito. Las averías en los sistemas de acueducto y alcantarillado son muy frecuentes e indican que los sectores antes mencionados presentan movimiento de reptación.

El otro factor que contribuye a acelerar el movimiento y asentamiento del terreno, son las infiltraciones y desbordamiento de la quebrada El Botadero, la cual en períodos de lluvias intensas se sale del cauce y corre por calles destapadas, formando surcos y cárcavas. Cárcavas profundas afectan las redes del acueducto y alcantarillado, aumentando la humedad del suelo.

Por su localización geográfica y características geológicas el Municipio de Santa Isabel, esta sometido a amenazas de origen geológico como es la sísmica, los movimientos de remoción en masa y la influencia volcánica del parque Nacional Natural de los Nevados.

En el Municipio se determinó zonas de amenaza alta volcánica, dada por la influencia de flujos piroclásticos (ceniza, pómez, colapso de lava, escorias), caída piroclástica (con transporte eólico como proyectados balísticamente) flujos de lava y lahares que son provenientes del Volcán Nevado del Tolima. Las quebradas el Volcán, la Zorra, Portones, Agua Blanca, el Bosque y principalmente el río Totare, son los posibles canales de conducción para los flujos piroclásticos, flujos de lavas y lahares, afectando parte de los sectores alto portones, cuchilla el bosque y las márgenes del río Totare.

La cabecera Urbana se identificaron amenazas geológicas principalmente por problemas de inestabilidad originados por fenómenos de remoción en masa. Teniendo en cuenta estos procesos y el estudio geotécnico de Ingeominas

(1993), se clasificaron tres zonas. Zona inestable, zona potencialmente inestable y zonas estables.

SUELOS

Página 16: [21] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:43:00
----------------------------------	---------------	----------------------------

La determinación de las unidades de suelos con su correspondiente clasificación taxonómica proporciona a través de este estudio y el mapa de suelos una información que es de suma importancia para efectuar el Ordenamiento Territorial, así como la planeación socioeconómica del Municipio.

En el Municipio se presentan

Página 16: [22] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:43:00
----------------------------------	---------------	----------------------------

diecinueve (19) unidades de suelos constituidas por diecinueve (19) paisajes y treinta y ocho (38) Subpaisajes, estos suelos presentan profundidades que van desde

Página 16: [23] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:43:00
----------------------------------	---------------	----------------------------

suelos muy superficiales a moderadamente profundos

Página 16: [24] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:43:00
----------------------------------	---------------	----------------------------

, este estudio fue complementado con los análisis de laboratorio de los

Página 16: [25] Eliminado	JAVIER	27/06/2006 23:43:00
----------------------------------	---------------	----------------------------

cuatro perfiles que se establecieron en varias unidades de suelos allí presentes en el Municipio, de esta manera se determinaron la Unidades de Suelos que presentan una mejor disponibilidad a las actividades agropecuarias como establecimiento de cultivos y actividades de ganadería.

Página 16: [26] Eliminado	***	05/10/2003 11:08:00
----------------------------------	------------	----------------------------

Página 16: [27] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
-------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 16: [28] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:46:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

La red hídrica del Municipio de Villarrica, pertenece a las cuencas hidrológicas de los ríos Cuinde Negro, Negro y Riachón. El río Cuinde Negro es una corriente superficial importante porque sirve de límite al municipio de Norte a Sur y recibe las aguas del río Cuinde Blanco, río que conforma una subcuenca que abastece el acueducto urbano, acueductos veredales y ofrece una gran riqueza hídrica para el Municipio.

También el río Cuinde Negro drenan importantes quebradas como la Curapalo, Mercadilla, río Negro, río Lindo, río Coa y la quebrada La Esmeralda que abastecen acueductos veredales, además drenan las quebradas la Pedregosa, La Bolsa, La Tigra, Balsillas y el río Surrón.

Además, se encuentra otra cuenca importante, como es la que conforma el río Negro en el Sur del Municipio, en la vereda Galilea, esta corriente superficial es

importante porque nace en la zona del bosque Galilea y drena el embalse del río Prado, además está conformada por varias corrientes hídricas utilizadas para el consumo humano como son las quebradas La Nutria, El Encanto y el río Chispas

Página 16: [29] Eliminado	***	04/10/2003 21:17:00
----------------------------------	------------	----------------------------

La red hídrica del Municipio de Santa Isabel, pertenece a la cuenca hidrológica del río Totare y del río La Yuca, estas dos (2) corrientes superficiales son importantes para el Municipio, ya que sirven de límite con otros municipios y son receptores de corrientes hídricas que abastecen acueductos veredales.

También se encuentran las subcuencas que forman el río Totarito, La quebrada La Estrella y quebrada Las Damas que tributan al río Totare. Además se encuentran las quebradas El Cairo, La Chiquita, Bolívar, Las Mellizas, Agua Bonita, Santo Domingo y Tridente El Queso que abastecen acueductos rurales.

Además, se encuentra otra subcuenca importante, como es la que forma el río Venadillo, fuente hídrica que también abastece acueductos rurales.

Página 16: [30] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
-------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 16: [31] Eliminado	***	04/10/2003 21:19:00
----------------------------------	------------	----------------------------

sistemas agroforestales o

Página 16: [32] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:48:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

de pan coger como se observa en la vereda Galilea

Página 17: [33] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:49:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

bosque natural

Página 17: [33] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:49:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

,

Página 17: [33] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:50:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

y el bosque primario intervenido de Galilea que se considera como una gran reserva natural que debe ser protegida y conservada

Página 17: [34] Eliminado	***	04/10/2003 21:22:00
----------------------------------	------------	----------------------------

Página 17: [34] Eliminado	***	04/10/2003 21:22:00
----------------------------------	------------	----------------------------

en

Página 17: [35] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:51:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

que comienzan a ser reforestadas,

Página 17: [35] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:51:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

y los

Página 17: [35] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:51:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

s

Página 17: [35] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:51:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

s

Página 17: [35] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:51:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

es

Página 17: [35] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:52:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras

Página 17: [36] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:52:00
esta cuenta con el		
Página 17: [36] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:53:00
Página 17: [37] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:53:00
siete (7) puestos		
Página 17: [37] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:53:00
los Centros Poblados Rurales Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras		
Página 17: [38] Eliminado	***	04/10/2003 21:27:00
San Rafael y Colon		
Página 17: [39] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:53:00
, y en las		
Página 17: [39] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:54:00
s alto moscu		
Página 17: [39] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:54:00
el crucero, la mercadilla y Galilea (actualmente con estructura destruida). E		
Página 17: [39] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:54:00
se encuentran cerrados por falta de		
Página 17: [40] Eliminado	***	04/10/2003 21:29:00
también cuenta con ocho unidades de cobertura que atienden las veredas Santa Bárbara, Santa Lucía, La Congoja, La Cristalina, La Rica, San Carlos, La Cumbre, Candelaria, Estrella Colón, San Isidro, San José, Bolívar y La Humareda		
Página 17: [41] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:01:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 17: [42] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:54:00
Francisco Pineda López		
Página 17: [42] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:57:00
la antigua escuela Jorge Eliécer Gaitán y el colegio María Inmaculada		
Página 17: [43] Eliminado	***	04/10/2003 21:31:00
n tres (3) planteles educativos, dos (2) escuelas para educación preescolar y		
Página 17: [43] Eliminado	***	04/10/2003 21:31:00
,		
Página 17: [43] Eliminado	***	04/10/2003 21:31:00
un (1) colegio para educación		
Página 17: [44] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:57:00
También se encuentra el colegio adventista que es un colegio privado que brinda educación preescolar y básica primaria		
Página 17: [45] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:57:00
veinticinco		
Página 17: [45] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:58:00
25		
Página 17: [45] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:58:00
treinta y dos (32)		
Página 17: [45] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:58:00

Página 17: [45] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:58:00
también se encuentra la Institución Educativa Los Alpes que integra la escuela y el colegio, donde también se brinda Educación primaria y secundaria. Cuatro escuelas de la zona rural se encuentran cerradas por falta de Docentes y alumnos.		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:58:00
veintisiete		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:59:00
2		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:59:00
trescientos		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:59:00
noventa y uno		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:59:00
391		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:59:00
sesenta y siete		
Página 17: [46] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 8:59:00
67		
Página 17: [47] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:01:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 18: [48] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:05:00
<p>Acueducto: en la cabecera municipal se encuentran cinco (5) sistemas de acueducto que abastecen a los barrios El Centro, Higinio Patiño, Alto Miraflores, Andalucía, Obrero Y Jorge Eliécer Gaitán, y todos estos captan las aguas del río Cuindécito, aguas que no poseen ningún tipo de tratamiento. En la zona rural los centros poblados rurales cuentan con sistema de acueducto lo mismo que veintisiete veredas de las treinta y dos que posee el municipio, de igual manera estos no poseen plantas de tratamiento y presentan problemas de cobertura y de infraestructura.</p>		
Página 18: [49] Eliminado	***	04/10/2003 21:39:00
posee un sistema de acueducto que se abastece de agua de dos fuentes como son la quebrada Agua Bonita con un caudal de 7.5 Lt/seg, y la quebrada las Aguitas con un caudal de 6.5 Lt/seg, por el sistema de gravedad. Las veredas El Corozo, Asociadas, La Congoja, La Pava, La Rica, San Carlos y La Yuca cuentan con sistemas de acueductos, y las demás veredas del municipio no cuentan con infraestructura de acueducto.		
Página 18: [50] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:11:00
El servicio de alcantarillado es prestado en el casco urbano por la Alcaldía Municipal. El sistema de alcantarillado es de tipo sanitario, combinando aguas lluvias y aguas negras con una longitud de 2.1 km, la red de alcantarillado se encuentra en regular estado de funcionamiento, debido a que la red fue instalada hace 50 años, presentando en algunos sectores ruptura de los tubos provocando inundaciones internas y circulación de las aguas negras provocando socavamiento interno del suelo e inestabilidad.		
Página 19: [51] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:12:00
La calidad del servicio es regular debido al deterioro de redes, dimensiones y a la falta de una adecuado sistema de disposición final de las aguas residuales. El sistema de		

alcantarillado descarga las aguas negras y servidas directamente al río cuindécito, quebrada la samaria y otras

Página 19: [52] Eliminado **JAVIER** **28/06/2006 9:12:00**

Aseo: El proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza dos veces por semana los días lunes y viernes, por medio de una volqueta particular y una cuadrilla de dos operarios; esta recolección se realiza barrio por barrio, además se recolectan los residuos generados en la plaza de mercado, también los residuos generados en el Hospital La Milagrosa y los generados en las droguerías, supermercado y estación de servicio. En esta recolección no hay separación de basuras ni recolección apropiada de los residuos hospitalarios, residuos de droguerías y supermercado. El barrido de parques y avenidas en la cabecera municipal se realiza diariamente.

Página 19: [53] Eliminado ******* **05/10/2003 9:40:00**

El proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza una vez por semana, por medio de una volqueta particular y una cuadrilla tres operarios, esta recolección incluye las generadas en la plaza de mercado. No hay separación de basuras, solamente se realiza reciclaje por un particular.

Página 19: [54] Eliminado **JAVIER** **28/06/2006 9:14:00**

La disposición final de los residuos sólidos generados en la cabecera municipal y Centro Poblado Rural Los Alpes, se disponen en el sitio denominado La Meseta (vereda el Darién), a 12 km de distancia del casco urbano, con un área aproximada de 2.0 Has. En este lugar se depositan las basuras recolectadas tanto en el casco urbano como en Los Alpes, en un espacio realizado por la retroexcavadora, que posteriormente se recubre con tierra sin selección de basuras y sin tratamiento técnico alguno. También los residuos generados en el hospital son transportados por la volqueta que hace la recolección al basurero.

El Hospital La Milagrosa, posee un horno incinerador para el manejo de desechos hospitalarios como agujas, jeringas y bisturís utilizados en procesos médicos; las placentas son enterradas y los residuos sólidos son almacenados en bolsas negras y rojas de acuerdo al residuo generado en el hospital, estas son recolectadas por el carro destinado para este fin y llevadas al sitio de disposición final ubicado en la vereda El Darién.

Además en el trabajo realizado por los operarios encargados del aseo, se recolectan los residuos sólidos e infecciosos generados por droguerías, supermercados y demás establecimientos de tipo comercial sin ningún tipo de control y manejo adecuado para tal fin. Debido a estos factores, el Municipio no cumple con las normas de recolección establecidas en el Decreto 605 Artículos 37 y 51, igualmente incumple con las Normas establecidas en el mismo decreto en el Artículo 74, para la disposición final de las mismas, sin embargo en el EOT del municipio se prevé en el corto plazo, según las disposiciones legales, organizar, adecuar, dotar y manejar con su respectiva barrera ambiental para que no provoque ningún tipo de conflicto, el sitio actual ubicado en la vereda El Darién

Página 19: [55] Eliminado ******* **05/10/2003 9:41:00**

La deposición final de los residuos sólidos generados en la cabecera municipal se disponen en el sitio monteloro, cerca del casco urbano, con un área aproximad de 2.0 Has. En este lugar se depositan las basuras, se realiza selección de basuras y se utilizan eras para el depósito de basuras sin tratamiento técnico alguno.

Debido a estos factores, el Municipio no cumple con las normas de recolección establecidas en el Decreto 605 Artículos 37 y 51, igualmente incumple con la Normas establecidas en el mismo decreto en el Artículo 74, para la disposición final de las mismas.

Página 20: [56] Eliminado **JAVIER** **28/06/2006 9:15:00**

llegando directamente a los 18 transformadores de servicio residencial en red de media tensión , sin embargo se presenta deficiencia en la prestación del servicio por que además de alimentar la cabecera municipal, alimenta a varias redes de electrificación rural.

Presenta una cobertura del 92%, con un costo establecido por la oficina de servicios públicos del municipio e incluido en el costo cobrado por los otros servicio. La calidad del servicio es medianamente optima.

Página 20: [57] Eliminado ******* **05/10/2003 9:44:00**

En la cabecera municipal se presentan problemas de energía por demasiada carga, descargas atmosféricas y falta de mantenimiento en la red de transmisión, lo que ocasionan cortes de energía de mediodía o un día, haciendo que la prestación del servicio sea regular. El municipio implementa un proyecto al fondo nacional de regalías para construir una subestación en la cabecera municipal, con una capacidad de 34.5 KVA para beneficiar al municipio de Santa Isabel y Anzoátegui.

Página 20: [58] Eliminado **JAVIER** **28/06/2006 9:17:00**

que deben ser reubicados en al zona por disposiciones legales

Página 20: [59] Eliminado ******* **05/10/2003 10:03:00**

se encuentran dentro del perímetro urbano lo que hace necesario su reubicación en la zona rural.

Página 21: [60] Eliminado **JAVIER** **28/06/2006 9:27:00**

El municipio de Villarrica de acuerdo a los lineamientos departamentales se encuentra localizado en el eje oriental integrado por los municipios de Melgar, Cunday, Carmen de Apicalá, Icononzo, Villarrica, Suárez, Prado, Dolores y Alpujarra, eje que esta articulado por la vía nacional Santa Fe de Bogotá e Ibagué, vía que articula el municipio de Melgar con el eje, el resto de municipios se comunican a través de vías departamentales o secundarias en regular estado.

Con estos municipios se presenta un intercambio importante comercial, Bancario y de servicios, con la ciudad de Ibagué se presentan importantes vínculos debido que esta ciudad presta servicios administrativos, comerciales, gubernamentales, educativos, salud y viales y con la ciudad de Santa Fe de Bogotá; se presentan vínculos por la necesidad de salud especializada, mejores oportunidades laborales y educativas.

Página 21: [61] Eliminado ******* **05/10/2003 10:07:00**

El Municipio de Santa Isabel se encuentra localizado en el norte del Departamento y hace parte del eje Libano integrado por los municipios de Libano, Murillo, Lérica, Villahermosa, Santa Isabel, Venadillo y Ambalema; eje que esta articulado por la vía nacional Troncal del Magdalena, por la vía departamental Murillo, Libano, Armero Guayabal y vías intermunicipales.

Con estos municipios se presenta un intercambio importante comercial, Bancario y de servicios con la ciudad de Ibagué se presentan buenos vínculos debido que esta ciudad presta servicios administrativos, comerciales, gubernamentales, educativos, salud y viales y con la ciudad de Santa Fé de Bogotá tiene vínculos por la necesidad de salud especializada, mejores oportunidades laborales y educativas. Sin embargo éste municipio junto con los municipios del Libano, Casabianca, Herveo, Palo cabildo y otros del norte proyectan formar la provincia del Parque Natural los Nevados debido a las condiciones, características, fortalezas, oportunidades comunes que presenta este sector (zona amortiguadora Parque Natural los Nevados).

NIVEL DE DESARROLLO

El municipio de Villarrica se encuentra con un grado de desarrollo por debajo del municipio de Ibagué que está en el primer lugar como subcentro regional, con el municipio del Espinal que se encuentra como centro de relevo principal y por el municipio de Melgar que se encuentra como centro local secundario.

La ciudad de Ibagué por ser capital departamental posee un grado sobresaliente de bienes y servicios, cumpliendo funciones de centro polarizador sobre la mayor parte del departamento, mostrando que los municipios del Tolima se encuentran por debajo del 20% del nivel funcional con respecto a Ibagué.

El municipio de Villarrica cuenta con un bajo nivel de infraestructura para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, no cuenta con centros de transformación de materia prima, presentando una infraestructura vial en regulares condiciones, para el transporte de productos y desplazamiento de población. Además no cuenta con una adecuada infraestructura comercial porque no tiene ninguna entidad bancaria, lo que hace el desarrollo de este municipio sea medio bajo; sin embargo cuenta con un potencial agropecuario, que de ser explotado apropiadamente podría incrementar los niveles de productividad y desarrollo del municipio.

El municipio de Santa Isabel se encuentra con un grado de desarrollo por debajo del municipio de Ibagué que está en el primer lugar y por el municipio del Espinal que se encuentra en un segundo lugar.

La ciudad de Ibagué por ser capital departamental posee un grado sobresaliente de bienes y servicios y cumple funciones de centro polarizador sobre la mayor parte del departamento, indicando que los municipios del Tolima están por debajo del 20% del nivel funcional con respecto a Ibagué.

El municipio de Santa Isabel cuenta con un bajo nivel de infraestructura para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, no cuenta con centros de transformación de materia prima y presenta una infraestructura vial en regulares condiciones, para el transporte y el desplazamiento de productos. Además no posee una adecuada infraestructura comercial porque cuenta con una sola entidad bancaria, lo que hace el desarrollo de este municipio sea medio bajo; sin embargo cuenta con un potencial agropecuario, que de ser explotado apropiadamente podría incrementar los niveles de productividad y desarrollo del municipio.

Página 21: [64] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
-------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 21: [65] Eliminado	***	05/10/2003 10:08:00
----------------------------------	------------	----------------------------

Página 21: [66] Eliminado	***	05/10/2003 10:08:00
----------------------------------	------------	----------------------------

Página 21: [67] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
-------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 21: [68] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:32:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

La red vial del Municipio consta de vías secundarias como la vía Cunday – Los Alpes – Villarrica, vía que se encuentra sin pavimentar, vía cabecera municipal – puerto lleras, vía cabecera municipal – la colonia – cabrera y vías terciarias, que se encuentran sin

Página 21: [69] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:32:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

pavimentar, algunos

Página 21: [70] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:32:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

están sin ninguna clase de afirmado y sin obras de arte

Página 21: [71] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:32:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

. Estas vías comunican al municipio con

Página 21: [72] Eliminado	***	05/10/2003 10:10:00
----------------------------------	------------	----------------------------

Venadillo, Ibagué, Anzoátegui e internamente

Página 21: [73] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:32:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

municipio vecinos y también internamente.

Página 21: [74] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
-------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 22: [75] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:37:00
----------------------------------	---------------	---------------------------

El municipio de Villarrica, como fruto de un proceso de descentralización político Administrativo del Estado, existe para garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos, promover el progreso de su territorio y organizar su desarrollo, mediante la coordinación de procesos participativos que conduzcan al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Página 22: [76] Eliminado	***	05/10/2003 10:19:00
----------------------------------	------------	----------------------------

Desarrollar una gestión administrativa de tal forma que propenda por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con fundamento en la correcta, eficiente, eficaz, economía, celeridad y equitativa

administración del presupuesto, del recurso humano, de los recursos naturales y del medio ambiente. Esta función se cumplirá manteniendo siempre un irrevocable compromiso con la excelencia e inspirada en firmes principios morales y éticos.

Página 23: [77] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 9:40:00

Motivar, mejorar y consolidar las relaciones de funcionalidad con los demás Municipios buscando un mejor desarrollo económico y social, como se observa en el Anexo 18, Mapa Visión Urbano Regional, donde se hace una descripción del flujo y desplazamiento de la población de este Municipio con los Municipios vecinos como Cunday, Dolores e incluso Cabrera Cundinamarca, también de la cabecera municipal con las veredas aledañas y las veredas más alejadas, así como el flujo que se presenta desde las veredas hasta los centros poblados rurales Los Alpes, La Colonia y Puerto Lleras, mostrando un grado de tipo alto, medio y/o bajo dependiendo del tipo de servicio requiera la población.

Impulsar y mejorar la conectividad e integración con el entorno regional, fortaleciendo y consolidando al Municipio como Centro Urbano, elevando su jerarquía para posicionarlo como eje abastecedor de bienes y servicios en conformidad con el potencial agropecuario y cultivos destacados que posee.

Página 23: [78] Eliminado

05/10/2003 10:20:00

Motivar y mejorar las relaciones con los demás Municipios buscando un mejor desarrollo económico y social, como se observa en el Anexo 18, Mapa Visión Urbano Regional, donde se hace una descripción del flujo y desplazamiento de la población de este Municipio con los Municipios vecinos e internamente, mostrando un grado alto, medio y bajo dependiendo del tipo de servicio que se requiera.

- Impulsar la conectividad e integración con el entorno regional, fortaleciendo y consolidando al Municipio como Centro Urbano, elevando su jerarquía para posicionarlo como eje abastecedor de bienes y servicios en conformidad con el potencial agropecuario que posee.

Página 23: [79] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 9:41:00

Adecuar y consolidar un sistema de vías y transporte en concordancia con las necesidades del Municipio, la región y la Nación.

Crear nuevos equipamientos colectivos y fortalecer los existentes para crear una afinidad en el ámbito municipal y regional, mejorando las actividades agropecuarias.

Fortalecer la participación ciudadana con la utilización de mecanismos mediadores de la gestión pública.

Motivar, mejorar y consolidar las relaciones con el entorno regional y municipal para lograr un mejor desarrollo económico y social y convierta al municipio en un centro regional abastecedor de productos, bienes y servicios.

Adecuar y consolidar un sistema de vías y transporte en concordancia con las necesidades del Municipio, la región y la Nación.

- Crear nuevos equipamientos colectivos y fortalecer los existentes para crear una afinidad en el ámbito municipal y regional, mejorando las actividades agropecuarias.
- Fortalecer la participación ciudadana con la utilización de mecanismos mediadores de la gestión pública.
- Mejorar y motivar las relaciones con el entorno regional y municipal que permita lograr un mejor desarrollo económico y social que convierta al municipio en un centro regional abastecedor de productos, bienes y servicios.

Elaborar con la comunidad el concepto de "Construcción de Región", utilizando las expresiones autóctonas y/o populares, para lograr el espacio geográfico requerido.

Sostener el crecimiento y el desarrollo de la economía, escogiendo los mejores puntos del mercado, para los inversionistas que deseen trabajar en la región.

Mejorar y fortalecer la infraestructura vial y de servicios públicos que posee el Municipio, para alcanzar una mayor jerarquía urbana dentro de la región.

Fortalecer la participación ciudadana, para medir la gestión pública y el crecimiento ciudadano.

Gestionar y ejecutar el proyecto para la pavimentación de la vía de carácter intermunicipal Cunday – Los Alpes – Villarrica, que permitirá mejorar la conectividad de éste municipio con los Municipios de Cunday y Carmen de Apicala.

Fortalecer la estructura vial existente, jerarquizándola para que permita lograr el objetivo de integrar las diferentes zonas y veredas en el municipio.

Gestionar los diferentes proyectos viales en el ámbito municipal para disminuir tiempo y costos en el transporte de los productos agrícolas, haciéndolos más atractivos y competitivos en los mercados.

Potencializar y categorizar al Municipio de Villarrica como generador de productos tipo exportación y servicios a nivel urbano - regional.

- Elaborar con la comunidad el concepto de "Construcción de la Región del Parque Natural los Nevados", utilizando las expresiones autóctonas, para lograr el espacio geográfico requerido.

- Sostener el crecimiento y el desarrollo de la economía, escogiendo los mejores puntos del mercado, para los inversionistas que quieran invertir en la región.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura vial y de servicios públicos que posee el Municipio, para alcanzar una mayor jerarquía urbana dentro de la región.
- Fortalecer la participación ciudadana, para medir la gestión pública y el crecimiento ciudadano.
- Gestionar proyectos viales de carácter intermunicipal que promuevan la conectividad entre los Municipios de Anzoátegui, Libano, Murillo y municipios aledaños.
- Fortalecer la estructura vial existente, jerarquizándola para que permita lograr el objetivo de integrar estas zonas.
- Gestionar los diferentes proyectos viales en el ámbito municipal para disminuir tiempo y costos en el transporte de los productos, para hacerlos más atractivos y competitivos en el mercados.
- Potencializar y categorizar al Municipio de Santa Isabel como generador de productos y servicios a nivel urbano - regional.

Página 24: [83] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [84] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [85] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [86] Cambio	***	05/10/2003 10:54:00
Numeración y viñetas con formato		

Página 24: [87] Eliminado **JAVIER** **28/06/2006 9:42:00**
 Pavimentación de la vía Cunday – Los Alpes – Villarrica, que permitirá reducir el tiempo entre estas poblaciones.

Mantenimiento y adecuación de la malla vial secundaria y de las obras de arte que la conforman y recuperación de la malla vial en aquellos sectores que presenten deterioro.

Mejoramiento y mantenimiento de las calles de la Cabecera Municipal con la conformación, adecuación y mantenimiento de andenes.

Señalización de vías urbanas y rurales.

Página 24: [88] Eliminado	***	05/10/2003 10:54:00
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de la vía Santa Isabel - Venadillo en los sectores donde hace falta. 		

- Mantenimiento y adecuación de la malla vial secundaria y de las obras de arte que la conforman y recuperación de la malla vial en aquellos sectores que presenten deterioro.
- Mejoramiento y mantenimiento de las calles de la Cabecera Municipal con la conformación, adecuación y mantenimiento de andenes.
- Señalización de vías urbanas y rurales.

Página 24: [89] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [90] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [91] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [92] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [93] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [94] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [95] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [96] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [97] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [98] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:42:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [99] Cambio	***	05/10/2003 10:54:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [100] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:42:00

Recuperación y mantenimiento de la vía secundaria:

Vía Municipio de Villarrica (Cabecera Municipal) – Municipio de Cunday

Vía Cabecera Municipal - Centro Poblado Rural Puerto Lleras

Vía Villarrica (Cabecera Municipal) – Centro Poblado Rural La Colonia

Vía Villarrica (Cabecera Municipal) - Vereda Alto Moscu

Vía Villarrica – Sector Ventorrillo

Vía Centro Poblado Rural Los Alpes – Veredas El Diviso (Villarrica)– Agua Blanca (Cunday).

Recuperación y mantenimiento de las siguientes vías terciarias:

Vía Vereda El Crucero - Sector La Ye - Puente Japón

Vía Vereda La Mercadilla – Sector Rincón Santo

Vía Sector Horizonte – Escuela Vereda La Arcadia

Vía Sector La Zapera – Sector El Palomar

Vía Sector Holanda – Vereda Alto Bélgica

Vía Puente Amaya – Escuela Vereda La Manzanita

Vía Centro Poblado Rural La Colonia – Sector Alto Altamizal

Vía Vereda Marayal – Sector Paraguay

Vía Vereda Bajo Roble – Vereda La Isla – Vereda El Diviso

Vía Centro Poblado Rural Los Alpes - Sector San Pablo

Vía Cabecera Municipal - Vereda Cuinde Blanco (Parte Baja)

Vía Sector Potosí – Sector El Salitre

Recuperación y mantenimiento de las siguientes vías carretables en apertura:

Vereda Cuatro Mil (Nivel Interno)

Vía Vereda Río Lindo – Sector La Vega de Totumal

Vía Sector El Palmar – Sector La Granja

Vía Vereda La Arcadia - Sector La Meseta

Vía Sector Paraguay – Vereda Alto Roble

Vía Vereda El Hoyo – Vereda El Darien

Vía Cabecera Municipal – Vereda La Isla

- Recuperación y mantenimiento de la vía secundaria:

- Vía Principal

- Vía Santa Isabel – Alto Bonito (Vereda La Estrella)
 - Recuperación y mantenimiento de las siguientes vías terciarias:
 - Sector Las Brisas - Río La Yuca
 - Vereda Santa Bárbara – Centro Poblado Rural San Rafael
 - Puerto Colon – Río La Yuca
 - Puerto Colon - Centro Poblado Rural Colon
 - Alto San José al Centro Poblado Colon
 - Casco Urbano Santa Isabel - Vereda La Congoja
 - Sector Alto de la Palma - Vereda La Cristalina
 - Sector La Tolda - Veredas La Rica y San Carlos – Río Totare
 - Casco Urbano - Vereda Buena Vista – Río La Yuca
 - Casco Urbano – Vereda El Brasil
 - Carretera Que Conduce Vereda La Yuca, Un Km Antes de Llegar al Centro Poblado Rural Bolívar
 - Escuela Vallecitos en el Sector Alto Bonito - Escuela Las Damas
 - Centro Poblado Rural Bolívar – Veredas La Humareda y Las Palomas - Río Totare
- Continuación de pavimentación de la vía Santa Isabel - Vendillo.

Página 24: [102] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:43:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 24: [103] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:43:00

Acciones a Largo Plazo

Página 25: [104] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:44:00
Encaminar el uso del territorio de acuerdo a la clasificación del suelo buscando lograr el desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental que presenta y en el respeto por los recursos naturales y del medio ambiente.		
Página 25: [105] Eliminado	***	05/10/2003 10:21:00

Encaminar el uso del territorio de acuerdo a la clasificación del suelo buscando lograr el desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental y el respeto por el medio ambiente.

Página 25: [106] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 9:45:00

Favorecer la protección del medio ambiente para crear un desarrollo sostenible de los recursos naturales con actividades que eviten el deterioro de los diferentes recursos que posee el municipio.

Integrar al Municipio a los sistemas de información ambiental regional y nacional, que permita conocer y difundir el estado de las riquezas naturales que posee.

Cumplir con las normas que regulan los usos del suelo, según los resultados obtenidos en los diferentes estudios como suelos, uso y cobertura, IPH, evaluación ambiental, zonificación ambiental y clasificación del suelo, que conforman el E.O.T.

Fortalecer la capacidad de gestión municipal, promoviendo con la entidad ambiental departamental acciones que regulen el cuidado de los recursos naturales.

Página 25: [107] Eliminado

05/10/2003 10:25:00

Favorecer la protección del medio ambiente para crear un desarrollo sostenible de los recursos naturales con actividades que eviten el detrimento de los diferentes recursos que posee el municipio.

Integrar al Municipio a los sistemas de información ambiental regional y nacional, que permita conocer y difundir el estado de las riquezas naturales que posee.

Cumplir con las normas que regulan los usos del suelo, según los resultados de los estudios que conforman el E.O.T.

Fortalecer la capacidad de gestión municipal, promoviendo con la entidad ambiental departamental acciones que regulen el cuidado de los recursos naturales.

Página 26: [108] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 9:45:00

Lograr la planificación ambiental, productiva y social propuesta en la clasificación del territorio presentada en el esquema de ordenamiento territorial.

Articular al Municipio con los sistemas de información local, regional y nacional, que le permitan conocer el estado de los recursos naturales y a su vez facilite los procesos de investigación.

Mejorar la educación como un pilar fundamental del cambio cultural requerido para construir una sociedad que conozca sus valores y el respeto por sus conciudadanos.

Fortalecer la capacidad de negociación y cooperación con entidades nacionales e internacionales para hacer frente y reducir las diferentes amenazas que se presentan y pueden deteriorar el medio ambiente.

Lograr el uso eficiente del agua por parte de la población y los sectores productivos estableciendo mecanismos apropiados que permitan cuantificar y medir este recurso

Establecer un sistema de tasas retributivas para la utilización de los recursos hídricos por parte de los usuarios.

Favorecer el cambio de uso del suelo, en las áreas en donde se presenten conflictos, adecuándolas a su uso principal, en concordancia a las directrices establecidas en el Esquema.

Gestionar la compra y adquisición por parte de la Entidad Territorial Municipal de los terrenos localizados en zonas estratégicas para la producción de agua, según Artículo 111 de la Ley 99, destinando el municipio el 1.0% de los recursos propios para dicho fin.

Reducir la contaminación hídrica y ambiental, mediante la construcción de plantas de tratamiento en la cabecera municipal y centros poblados rurales, adecuando y protegiendo además el sitio final de disposición de residuos sólidos y adecuando la planta de tratamiento del acueducto urbano.

Promover la conservación y el uso sostenible de los bosques, incentivando su restauración ecológica, protección y manejo racional.

Proteger, mantener y conservar el bosque municipal de Galilea por los aportes ambientales que genera, como la biodiversidad, al abastecimientos de agua para la demanda del Tolima y la fijación y retención del CO₂ de la atmósfera.

Promover junto con la Universidad del Tolima la construcción del centro de investigación en biodiversidad y medio ambiente, avalado por COLCIENCIAS en el bosque municipal Galilea considerado como una gran reserva natural.

elaborar planes de manejo para humedales presentes en el municipio con el fin de garantizar el mantenimiento de sus característica ecológicas y la oferta de bienes y servicios ambientales.

Incorporar criterios ambientales para el manejo y conservación de los humedales en los procesos de planificación.

Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del municipio de acuerdo a las características ecológicas y socioeconómicas que presentan.

Adoptar una producción más limpia en los sectores productivos del Municipio.

- Lograr la planificación ambiental, productiva y social propuesta en la clasificación del territorio presentada en el esquema de ordenamiento territorial.
- Articular al Municipio con los sistemas de información local, regional y nacional, que le permitan conocer el estado de los recursos naturales y a su vez facilite los procesos de investigación.
- Mejorar la educación como un pilar fundamental del cambio cultural requerido para construir una sociedad que conozca sus valores y el respeto por sus conciudadanos.
- Fortalecer la capacidad de negociación y cooperación con entidades nacionales e internacionales que permitan hacer frente a las amenazas sobre el medio ambiente.
- Lograr el uso eficiente del agua por parte de la población y los sectores productivos.
- Establecer un sistema de tasas retributivas para la utilización de los recursos hídricos por parte de los usuarios.
- Favorecer el cambio de uso del suelo, en las áreas en donde se presenten conflictos, adecuándolas a su uso principal, en concordancia a las directrices establecidas en el Esquema.
- Gestionar la compra y adquisición por parte de la Entidad Territorial Municipal de los terrenos localizados en zonas estratégicas para la producción de agua, según Artículo 111 de la Ley 99.
- Reducir la contaminación hídrica y ambiental, mediante la construcción de plantas de tratamiento, sitio final de disposición de residuos sólidos y adecuación de la planta de tratamiento del acueducto.
- Promover la conservación y el uso sostenible de los bosques, incentivando su restauración ecológica, protección y manejo racional.
- Adoptar una producción más limpia en los sectores productivos del Municipio.
- Protección y manejo de los recursos naturales del municipio como bosques, humedales, zona amortiguadora y parque natural los nevados

Determinar el perímetro urbano, que no podrá exceder al perímetro de servicios públicos, donde es técnica y económicamente posible extender la cobertura de servicios públicos.

Realizar la caracterización periódica, fisicoquímica y bacteriológica de las fuentes hídricas que abastecen acueductos y otras corrientes hídricas utilizadas por la población para determinar la calidad de la misma.

Definir en el primer año del corto plazo (de 1 a 3 años) los predios a adquirir donde se encuentran fuentes abastecedoras de acueductos, según **Artículo 111 de la Ley 99 de 1993**.

Destinar en el segundo año del corto plazo el 1% de los recursos del municipio para la compra de predios donde se encuentran fuentes abastecedoras de acueductos, según **Artículo 111 de la Ley 99 de 1993**.

Identificación de impactos, daños y sobrecostos de actividades que deterioran el recurso hídrico.

Manejo integral de las cuencas y microcuencas importantes del Municipio de Villarrica, mediante el diseño de programas que permitan la protección, regulación y abastecimiento de las fuentes hídricas superficiales.

Legalización de las captaciones de aguas que abastecen acueductos de las Veredas del Municipio por parte de las Juntas administradoras de Acueductos, previo compromiso con la Alcaldía Municipal.

Implementar programas sectoriales que permitan el uso eficiente del agua.

Programa de aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica.

Aplicación de tecnología apropiada en tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal, en los centros poblados rurales Los Alpes, La Colonia y Puerto Ileras y en la Zona Rural.

Coordinar programas municipales de conservación y manejo sostenible de los bosques, a partir de una concepción participativa en alianza con CORTOLIMA y sectores comunitarios.

Consolidación e impulso de convenios de producción más limpia y acuerdos de competitividad con entidades oficiales y privadas.

Creación de un sistema de información del recurso hídrico superficial que contenga como mínimo inventario hidrológico por cuencas e inventario de saneamiento básico específicos.

Implementar procesos educativos de comunicación y de formación ambiental en torno a manejo y recuperación del agua, bosque y la biodiversidad.

Urbanización y edificación teniendo en cuenta el estatuto urbano que permite la construcción de áreas con infraestructura de servicios y conectividad vial.

Conservación de los límites Municipales, en conformidad con los Artículos 13 y 17 del Decreto 803 de 940, reglamentario de la Ley 62 de 1939, "Sobre deslinde y amojonamiento de los Departamentos, Intendencias, Comisarías

y Municipios de la República" y ratificados para el Departamento del Tolima por la Ordenanza de mayo de 1988.

Realizar un inventario para conocer los distintos predios donde se encuentran fuentes hídricas abastecedoras de acueductos.

Conservar y promover el uso sostenible de los bosques, incentivando su restauración ecológica, protección y manejo racional.

Realizar acciones tendientes a la protección y conservación del bosque municipal de Galilea debido a la biodiversidad faunística y florística que presenta, por el caudal que genera y por la fijación y retención del CO₂ de la atmósfera.

Construir con la Universidad del Tolima el Centro de investigación en biodiversidad y medio ambiente, avalado por COLCIENCIAS en el bosque municipal Galilea considerado como una gran reserva natural.

Ejecutar planes de manejo para los humedales presentes en el municipio, garantizando el mantenimiento de sus características ecológicas y la oferta de bienes y servicios ambientales que posee.

Planificar el manejo y conservación de los humedales para lograr la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del municipio de acuerdo a las características ecológicas y socioeconómicas que presentan.

Educación ambiental a la población urbana y rural con el fin de utilizar y proteger adecuadamente los recursos naturales, especialmente el recurso hídrico.

Compra y adquisición por parte de la Entidad Territorial Municipal de los terrenos localizados en zonas estratégicas para la producción de agua, según Artículo 111 de la Ley 99, destinando el municipio el 1.0% de los recursos propios para dicho fin.

Determinar el perímetro urbano, que no podrá exceder al perímetro de servicios públicos, donde es técnica y económicamente posible extender la cobertura de servicios públicos.

Realizar la caracterización periódica, fisicoquímica y bacteriológica de las fuentes hídricas que abastecen acueductos para determinar la calidad de la misma.

Destinar el 1% de los recursos del municipio para la compra de predios donde se encuentran fuentes abastecedoras de acueductos, según artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Identificación de impactos, daños y sobrecostos de actividades que deterioran el recurso hídrico.

Manejo integral de las cuencas y microcuencas importantes del Municipio de Santa Isabel, mediante el diseño de programas que permitan la protección, regulación y abastecimiento de las fuentes hídricas superficiales.

Legalización de las captaciones de aguas que abastecen acueductos de las Veredas del Municipio por parte de las Juntas de Acueductos, previo compromiso con la Alcaldía Municipal.

Implementar programas sectoriales que permitan el uso eficiente del agua.

Programa de aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica.

Aplicación de tecnología apropiada en tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal y zona rural.

Coordinar programas municipales de conservación y manejo sostenible de los bosques, a partir de una concepción participativa en alianza con CORTOLIMA y sectores comunitarios.

Consolidación e impulso de convenios de producción más limpia y acuerdos de competitividad con entidades oficiales y privadas.

Creación de un sistema de información del recurso hídrico superficial que contenga como mínimo inventario hidrológico por cuencas e inventario de saneamiento básico específicos.

Implementar procesos educativos de comunicación y de formación ambiental en torno a manejo y recuperación del agua, bosque y la biodiversidad.

Urbanización y edificación teniendo en cuenta el estatuto urbano que permite la construcción de áreas con infraestructura de servicios y conectividad vial.

Conservación de los límites Municipales, en conformidad con los Artículos 13 y 17 del Decreto 803 de 940, reglamentario de la Ley 62 de 1939, "Sobre deslinde y amojonamiento de los Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios de la República" y ratificados para el Departamento del Tolima por la Ordenanza de mayo de 1988.

Realizar un inventario para conocer los distintos predios donde se encuentran fuentes hídricas abastecedoras de acueductos.

Acciones a Mediano Plazo

Página 28: [118] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
--------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 28: [119] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:50:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 28: [120] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:50:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Utilizar los recursos que posee el Municipio para convertirlo en un polo productivo y competitivo en las actividades agropecuarias, mejorando la tecnología para el cultivo de productos como el banano bocadillo, la guayaba, la pitaya, la gulupa (maracuya rojo), creando y mejorando la mentalidad exportadora que posee el municipio con respecto al banano bocadillo, generando un valor agregado y fortaleciendo el mercado apropiado para la distribución de estos productos.

Página 28: [121] Eliminado	***	05/10/2003 10:21:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

Intensificar los niveles de productividad y competitividad económica y social, utilizando nuevos procesos tecnológicos en concordancia con las políticas municipales.

- Reactivar e incentivar el sector agropecuario con la utilización de tecnologías que promuevan el desarrollo económico y social de la población, utilizando las políticas nacionales de apoyo.
- Mejorar las cadenas productivas con el objetivo de buscar un mejor desarrollo, con el apoyo las fuerzas sociales, económicas y gremiales que interactúan en el Municipio.

Página 28: [122] Eliminado	***	05/10/2003 11:09:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

•

Página 28: [123] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:50:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 28: [124] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:50:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 28: [125] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:50:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 28: [126] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:50:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Intensificar los niveles de productividad y competitividad económica y social, utilizando nuevos procesos tecnológicos en concordancia con las políticas municipales.

Reactivar e incentivar el sector agropecuario con la utilización de tecnologías que promuevan el desarrollo económico y social de la población, utilizando las políticas nacionales de apoyo.

Mejorar las cadenas productivas de cultivos como el banano bocadillo, guayaba, pitaya y gulupa, con el objetivo de buscar un mejor desarrollo, con el apoyo de las fuerzas sociales, económicas y gremiales que interactúan en el Municipio y con las entidades del orden nacional e internacional.

Página 28: [127] Eliminado	***	05/10/2003 10:30:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

Intensificar los niveles de productividad y competitividad económica y social, utilizando nuevos procesos tecnológicos en concordancia con las políticas municipales.

- Reactivar e incentivar el sector agropecuario con la utilización de tecnologías que promuevan el desarrollo económico y social de la población, utilizando las políticas nacionales de apoyo.
- Mejorar las cadenas productivas con el objetivo de buscar un mejor desarrollo, con el apoyo las fuerzas sociales, económicas y gremiales que interactúan en el Municipio.

Página 28: [128] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:51:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 28: [129] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:51:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 28: [130] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:51:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 28: [131] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:51:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 29: [132] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:51:00

Mejorar la actividad agropecuaria con la adopción de tecnología apropiada, que favorezca el desarrollo de la misma.

Transformar y mejorar las cadenas productivas que permitan optimizar la producción de los diferentes productos apoyados por la administración Municipal, Departamental y Nacional.

Fortalecer la asociación FRUTIEXOTI que comercializa y exporta banano bocado (baby banana) y pitaya a mercados nacionales e internacionales.

Implementar el proceso de transformación de la guayaba en productos secundarios como bocado, dándole valor agregado a este producto, lo que incrementaría el nivel de recursos financieros obtenidos.

Incentivar la capacitación y la investigación, que permitan mejorar los procesos de comercialización utilizados por los campesinos productores, para obtener mejores beneficios económicos.

Impulsar alianzas estratégicas a nivel municipal y regional, con el objetivo de gestionar proyectos que promuevan el desarrollo económico y social.

Desarrollar una visión estratégica de mercadeo y comercialización de los productos generados en las actividades agropecuarias.

Crear las instituciones del orden municipal que oriente y lidere el manejo económico del Municipio a mediano y largo plazo para que ejerzan las funciones de sostener segmentos nacientes de la economía municipal.

Desarrollar la infraestructura física y comercial del Municipio como base para reducir costos de producción e integrar las actividades económicas y potenciar el desarrollo municipal.

Elaborar un plan integral de micro, pequeños y medianos empresarios.

Página 29: [133] Eliminado

05/10/2003 10:27:00

- Mejorar la actividad agropecuaria con la adopción de tecnología apropiada, que favorezca el desarrollo de la misma.
- Transformar y mejorar las cadenas productivas que permitan optimizar la producción de los diferentes productos apoyados por la administración Municipal, Departamental y Nacional.
- Fortalecer las asociaciones de moreros y fruteros (Amoryfrutis) para beneficiar el desarrollo de las cadenas productivas.
- Incentivar la capacitación y la investigación, que permitan mejorar los procesos de comercialización utilizados por los campesinos productores, para obtener mejores beneficios económicos.
- Impulsar alianzas estratégicas a nivel municipal y regional, con el objetivo de gestionar proyectos que promuevan el desarrollo económico y social.
- Desarrollar una visión estratégica de mercadeo y comercialización de los productos generados en las actividades agropecuarias.
- Crear las instituciones del orden municipal que oriente y lidere el manejo económico del Municipio a mediano y largo plazo para que ejerzan las funciones de sostener segmentos nacientes de la economía municipal.
- Desarrollar la infraestructura física y comercial del Municipio como base para reducir costos de producción e integrar las actividades económicas y potenciar el desarrollo municipal.
- Elaborar un plan integral de micro, pequeños y medianos empresarios.

Página 29: [134] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 9:52:00

Creación de una UMATA de tipo regional que permita la coordinación de la misma con entidades investigativas con el objetivo de lograr una mejor competitividad en los mercados locales y regionales.

Mejorar el transporte de productos agrícolas y pecuarios de las Veredas a los distintos mercados tanto del ámbito regional como nacional.

Asesoramiento en la conformación de gremios y asociaciones en los sectores productivos del Municipio.

Canalizar el capital necesario por parte de la administración municipal, hacia las industrias o actividades objetivo y hacia empresas especiales del Municipio.

Orientar el sistema educativo municipal a fin de tener una fuerza laboral capacitada disciplinada y entrenada que se integre fácilmente al sector productivo del Municipio.

Integrar al Municipio a los programas e instrumentos de modernización agropecuaria que establece el Ministerio de Agricultura, especialmente en lo que se refiere a cadenas productivas.

Página 29: [138] Eliminado *** **05/10/2003 10:57:00**

- Identificar y manejar oportunidades de mercado mediante un sistema de inteligencia de mercados sobre las actividades económicas seleccionadas.
- Canalizar el capital necesario por parte de la administración municipal, hacia las industrias o actividades objetivo y hacia empresas especiales del Municipio.
- Orientar el sistema educativo municipal a fin de tener una fuerza laboral capacitada disciplinada y entrenada que se integre fácilmente al sector productivo del Municipio.
- Integrar al Municipio a los programas e instrumentos de modernización agropecuaria que establece el Ministerio de Agricultura, especialmente en lo que se refiere a cadenas productivas.

Página 29: [139] Eliminado JAVIER **28/06/2006 9:52:00**

Acciones a Largo Plazo

Fortalecimiento y consolidación del Municipio como centro agrícola, con el objetivo de lograr gran rentabilidad y sostenibilidad ambiental.

Página 30: [140] Eliminado *** **05/10/2003 10:21:00**

Mejorar la calidad de vida en Casco Urbano, mediante la ejecución de acciones urbanísticas integrales y eficaces que permitan el mejoramiento y adecuación de las vías, el transporte, prestación de servicios públicos, suficiente espacio público, vivienda y equipamientos colectivos.

Página 30: [141] Eliminado JAVIER **28/06/2006 9:55:00**

Planificar el centro urbano como un centro que posea un crecimiento ordenado y equitativo, dotándolo de una excelente cobertura en servicios públicos, equipamientos colectivos y espacio público.

Consolidar el sector urbano desarrollando proyectos prioritarios dentro de los criterios de densificación, productividad urbana y optimización de los recursos.

Incentivar la recuperación de los valores culturales, sociales, educativos y religiosos que permitan lograr una armonía entre los diferentes sectores presentes en el municipio.

Optimizar la infraestructura existente para complementar y promover las actividades que se presentan en la región.

Página 30: [142] Eliminado

05/10/2003 10:31:00

- Planificar el centro urbano como un centro que posea un crecimiento ordenado y equitativo, dotándolo de una excelente cobertura en servicios públicos, equipamientos colectivos y espacio público.
- Consolidar el sector urbano desarrollando proyectos prioritarios dentro de los criterios de densificación, productividad urbana y optimización de los recursos.
- Incentivar la recuperación de los valores culturales, que permitan lograr una armonía entre los sectores que se encuentran en la zona.
- Optimizar la infraestructura existente para complementar y promover las actividades que se presentan en la región.

Página 31: [143] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 9:55:00

Fortalecer las gestiones de la Administración Municipal, que conducen a la ejecución de inversiones económicas y sociales.

Estimular la inversión en el Municipio, mediante tratamientos rentísticos especiales que garanticen esa inversión.

Promover la ocupación del suelo en el área urbana, legalizando los ejidos existentes y exigiendo la construcción de las obras en el corto plazo.

Promover la construcción en la zona urbana aprovechando el uso múltiple permitido que puede tener un predio, como es el de casa de habitación, comercio, pequeña industria y servicios.

Aprovechamiento de la infraestructura de servicios públicos básicos existentes en la Cabecera Municipal, para la consolidación del área urbana.

Densificar el área urbana del Municipio apoyando y gestionando la construcción de viviendas acorde a las características del Municipio.

Elaborar un plan de mejoramiento de espacio público.

Orientación hacia la gerencia estratégica en el manejo de los servicios públicos domiciliarios a cargo del Municipio.

Implementar el banco de tierras según acuerdo No. 010 de 1995.

Disminuir los déficits cualitativo y cuantitativa de vivienda en la Cabecera Municipal, mediante la determinación y localización de terrenos para vivienda de interés social.

- Fortalecer las gestiones de la Administración Municipal, que conducen a la ejecución de inversiones económicas y sociales.
- Estimular la inversión en el Municipio, mediante tratamientos rentísticos especiales que garanticen esa inversión.
- Promover la ocupación del suelo en el área urbana, legalizando los ejidos existentes y exigiendo la construcción de las obras en el corto plazo.
- Promover la construcción en la zona urbana aprovechando el uso múltiple permitido que puede tener un predio, como es el de casa de habitación, comercio, pequeña industria y servicios.
- Aprovechamiento de la infraestructura de servicios públicos básicos existentes en la Cabecera Municipal, para la consolidación del área urbana.
- Densificar el área urbana del Municipio apoyando y gestionando la construcción de viviendas acorde a las características del Municipio.
- Elaborar un plan de mejoramiento de espacio público.
- Orientación hacia la gerencia estratégica en el manejo de los servicios públicos domiciliarios a cargo del Municipio.
- Implementar el banco de tierras según acuerdo No. 010 de 1995.
- Disminuir los déficits cualitativo y cuantitativo de vivienda en la Cabecera Municipal, mediante la determinación y localización de terrenos para vivienda de interés social.

- Mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano e implementar la planta de tratamiento.
- Mejoramiento de la calidad del servicio de alcantarillado urbano, construyendo colectores para las aguas servidas y aguas lluvias así como la construcción de plantas de tratamiento que permita el manejo de las aguas residuales.
- Implementación, adecuación y mantenimiento de las áreas del espacio público.
- Mantenimiento de la planta física de la Alcaldía Municipal.
- Mantenimiento y mejoramiento de la plaza de mercado.
- Mejoramiento de la Biblioteca Pública Municipal.
- Elaboración diseño y ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.

- Elaboración y diseño de la disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Construcción de la pavimentación de sectores urbanos de acuerdo a la reposición de redes de alcantarillado.
- Realizar el expediente vial, inventario, numeración y señalización de vías urbanas.
- Mejoramiento y dotación de los planteles educativos del sector urbano.
- Realización del diseño que permita relocalizar la planta de sacrificio en la zona rural.
- Realizar totalmente el Plan de Vivienda de Interés Social en la urbanización los fundadores para dar solución al déficit de vivienda actual (48 viviendas).

Página 33: [146] Cambio	***	05/10/2003 10:59:00
--------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 33: [147] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:56:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano, implementando la planta de tratamiento.

Mejoramiento de la calidad del servicio de alcantarillado urbano, construyendo colectores para las aguas servidas y aguas lluvias así como la construcción de plantas de tratamiento que permita el manejo de las aguas residuales.

Implementación, adecuación y mantenimiento de las áreas del espacio público.

Presencia institucional por parte de la Alcaldía Municipal según las condiciones de orden público lo permitan.

Mantenimiento y mejoramiento de la plaza de mercado.

Mejoramiento de la Biblioteca Pública Municipal.

Elaboración diseño y ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.

Diseño y construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

Realizar la pavimentación de las calles cuando se presente la reposición de redes de alcantarillado.

Realizar el expediente vial, inventario, numeración y señalización de vías urbanas.

Mejoramiento y dotación de los planteles educativos del sector urbano.

Construir una planta de sacrificio e la zona rural para disminuir la contaminación.

Construcción de 115 viviendas de interés social para disminuir el déficit. Y para reubicar las 25 casas por problemas de amenazas

Construcción de la estación de Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y comité local de emergencias con dotación de equipo técnico y logística.

Pavimentación de la vía Cunday – Los Alpes – Villarrica utilizando recursos del plan nacional de desarrollo.

Implementación e instalación de micromedidores en el servicio de acueducto.

Mejoramiento de 100 viviendas ubicadas en la cabecera municipal .

Acciones a Mediano Plazo

Construcción de 130 viviendas de interés social para disminuir el déficit.

Mantenimiento de la vía Cunday – Los Alpes – Villarrica.

Creación de parques lineales y mejoramiento de andenes.

Continuación con el programa de reposición de la red de alcantarillado urbano.

Ejecución de proyecto de pavimentación de vías urbanas y conformación y consolidación de los ejes viales principales.

Construcción y dotación de polideportivos zonales y locales.

Mejoramiento de la cobertura de espacio público efectivo, mediante la construcción de parques y zonas verdes.

Mantenimiento de la Plaza de Ferias.

Mejoramiento de 110 viviendas ubicadas en la cabecera municipal .

- Construcción de 120 viviendas de interés social para disminuir el déficit.
- Diseño y construcción de la estación de Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja y dotación de equipo técnico.
- Mejoramiento y mantenimiento de la vía Santa Isabel - Venadillo.

- Creación de parques lineales y mejoramiento de andenes.
- Implementación e instalación de micromedidores en el servicio de acueducto.
- Continuación con el programa de reposición de la red de alcantarillado urbano.
- Construcción del sistema de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Ejecución de proyecto de pavimentación de vías urbanas y conformación y consolidación de los ejes viales principales.
- Construcción y dotación de polideportivos zonales y locales.
- Mejoramiento de la cobertura de espacio público efectivo, mediante la construcción de parques y zonas verdes.
- Relocalización de la planta de sacrificio en la parte rural.
- Mantenimiento de la Plaza de Ferias.

Página 33: [150] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:56:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Acciones a Largo Plazo

Página 33: [151] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:56:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Mantenimiento de la Biblioteca Pública.

Construcción de 123 viviendas de interés social para reducir el déficit

Mejoramiento del Hospital La Milagrosa.

Conformación del sistema articulado de espacio público y superación del déficit existente.

Mejoramiento de 107 viviendas ubicadas en la cabecera municipal .

Página 33: [152] Eliminado	***	05/10/2003 10:58:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

- Mantenimiento de la Biblioteca Pública.
 - Construcción de 132 viviendas de interés social para reducir el déficit
 - Mejoramiento del Hospital Carlos Torrente Llano.
 - Conformación del sistema articulado de espacio público y superación del déficit existente.

- Optimización en el manejo de saneamiento básico urbano.
- Ejecución de proyectos para mejoramiento de vivienda.
- Adquirir los predios donde se encuentran las fuentes hídricas que abastecen el Acueducto Urbano.

Página 33: [153] Cambio	***	04/10/2003 20:07:00
--------------------------------	------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 33: [154] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:58:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 33: [155] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:58:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 33: [156] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:58:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Optimizar el recurso humano existente alcanzando unos mayores niveles de integración social, una distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de desarrollo a los grupos más vulnerables de la población.

Reducir el desplazamiento de la población hacia otros Municipios, mejorando y fortaleciendo la presencia institucional, la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prestación de los servicios públicos, construcción y mejoramiento de la vivienda y mantenimiento periódico de las principales vías.

Página 33: [157] Eliminado	***	05/10/2003 10:22:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

- Optimizar el recurso humano existente alcanzando unos mayores niveles de integración social, una distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de desarrollo a los grupos más vulnerables de la población.

- Reducir el desplazamiento de la población hacia otros Municipios, mejorando la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prestación de los servicios públicos, construcción y mejoramiento de la vivienda y mantenimiento periódico de las principales vías.

Página 33: [158] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:58:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 33: [159] Cambio	JAVIER	28/06/2006 9:58:00
--------------------------------	---------------	---------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 33: [160] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 9:58:00
-----------------------------------	---------------	---------------------------

Incentivar la integración social por medio de las políticas de la Administración Municipal para mejorar la inversión social, ofreciendo a la sociedad espacios que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo y bienestar de la población.

Fortalecer las actividades culturales, deportivas y educativas, construyendo un escenario adecuado que permita la ejecución de programas y proyectos.

Aprovechar la condición de vulnerabilidad que presenta la región, utilizando la ayuda y cooperación que la comunidad internacional ha establecido para las zonas de conflicto.

Continuar con los programas de prevención para evitar que se presente, ya que hasta la fecha no hay problemas por emisiones atmosféricas o problemas generados por ruido en lugares comerciales o en viviendas.

Página 34: [167] Eliminado

05/10/2003 10:28:00

- Fortalecer el sector educativo y cultural, apoyando a las instituciones mediante programas y proyectos.
- Comprometer a los diferentes actores del Municipio con los proyectos de inversión y mejoramiento de los servicios públicos y de equipamientos.
- Participación de la población en gremios y asociaciones que permitan su desarrollo.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables para integrarlos al desarrollo.
- Mejorar la infraestructura y eficiencia de los servicios de salud, educación, cultura, recreación y deportes.
- Dotar y mejorar de equipos y personal paramédico, los puestos de salud que se encuentren en la zona rural.
- Promover programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social en la zona urbana y rural.
- Implementar un plan de racionalización de la educación de tal forma que integre factores de cobertura y calidad.
- Optimizar el consumo de agua potable y reducir las pérdidas que se presentan, mediante la instalación de micromedidores.

Página 35: [168] Eliminado

05/10/2003 10:59:00

- Incentivar la construcción de 48 viviendas de Interés Social en la urbanización los fundadores. También se recomienda utilizar lotes de manzanas vacíos y que pueden dar solución al déficit restante.
- Aumento de la planta de personal médico y paramédico en la Cabecera Municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura del hospital Carlos Torrente Llano, y de los dos puestos de salud ubicados en los centros poblados rurales San Rafael y Colon.

Acciones a Largo Plazo

Sostenimiento de la infraestructura y personal asistente para la atención de los servicios públicos, salud y educación en el Municipio.

Página 35: [173] Eliminado

05/10/2003 11:00:00

Sostenimiento de la infraestructura y personal asistente para la atención de los servicios públicos, salud y educación en el Municipio.

Página 35: [174] Eliminado

05/10/2003 10:23:00

ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

Objetivos Territoriales

- Acoger el modelo de Sustitución de Cultivos Ilícitos establecido por las entidades que manejan Planes de Desarrollo Alternativo, orientando y asesorando a las familias productoras, con el objetivo de incorporarlas en sistemas de producción adecuados a sus necesidades.
- Reducir la presión que se ejerce sobre los diferentes recursos naturales estableciendo cultivos alternos diferentes a los cultivos ilícitos.

Políticas

- Respalda los Planes, Programas y Proyectos liderados por las entidades competentes que dirigen el desarrollo alternativo, tendiente a favorecer el crecimiento productivo regional.
- Mejorar el desarrollo socioeconómico del sector rural, disminuyendo la marginalidad a la que está sometida la población.
- Concertar con el Gobierno Nacional, Regional y Departamental el desarrollo de proyectos viales y de servicios que favorezcan el establecimiento de los cultivos alternativos.
- Mejorar las condiciones sociales y económicas de la población afectada por este problema, teniendo en cuenta la participación activa de ellos, para buscar y realizar los cambios requeridos que lleven a un futuro mejor.

Estrategias

- Coordinar y apoyar la participación activa de las familias productoras afectadas por este problema, en los diferentes planes, programas y proyectos liderados por CORTOLIMA, Gobernación del Tolima, Plante, SENA y Comité de Cafeteros.

- Implementar y mejorar el agro, con la comercialización de las cadenas productivas en los cultivos agropecuarios establecidos en los sistemas de producción que se encuentran en la región.
- Mejorar las vías de acceso interveredal y la cobertura y calidad en la prestación de los diferentes servicios requeridos por la comunidad.

- Acciones a Corto Plazo

- Coordinar entre la UMATA y el PLANTE el desarrollo de los programas de cultivos alternativos agrícolas y pecuarios para estas zonas de conflicto.

Acciones a Mediano Plazo

- Sostenimiento de los incentivos y programas para cultivos alternativos agrícolas.

Página 35: [175] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:01:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

Procurar por la seguridad de los asentamientos humanos mediante el programa de prevención de desastres ante eventos de amenazas y/o riesgos de origen natural o antrópico.

- Establecer actividades de prevención, mitigación y atención de las amenazas identificadas bajo los principios de solidaridad regional, subsidiaridad y coordinación.
- Implantar los recursos técnicos, humanos y financieros que se requieran para un programa de prevención y atención de desastres.

Página 35: [176] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:02:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

Priorizar la seguridad de los asentamiento humanos integrando esfuerzos institucionales y técnicos evitando en la Cabecera Municipal la construcción de urbanizaciones en áreas determinadas en el estudio de Aptitud Urbanística como zonas potencialmente inestables, inestables y zonas de inundación. Lo mismo que en la zona rural donde se determinaron amenazas altas por procesos de remoción en masa e inundación.

Establecer actividades que permitan la prevención, mitigación y atención a las amenazas identificadas tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Establecer los recursos, técnicos , humanos y financieros que se requieran para establecer el plan local de emergencias.

Página 35: [177] Eliminado	***	05/10/2003 10:31:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

Priorizar la seguridad de los asentamiento humanos integrando esfuerzos institucionales y técnicos evitando en la Cabecera Municipal la construcción de urbanizaciones en áreas determinadas en el estudio de Aptitud Urbanística como zonas potencialmente inestables e inestables. Lo mismo

que en la zona rural donde se determinaron amenazas por procesos de remoción en masa e hídricas.

Establecer actividades que permitan la prevención, mitigación y atención a las amenazas identificadas tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Página 36: [178] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 10:02:00

Protección de las zonas de amenazas naturales identificadas en el estudio de Aptitud Urbanística determinada para el área urbana y espacializada en el Anexo 24, así como las zonas de amenazas identificadas en el estudio de Amenazas Naturales en la zona rural y espacializada en el Anexo 5.

Reglamentar y aplicar acciones tendientes al manejo de las zonas declaradas como de amenaza natural tanto en la zona urbana como rural del Municipio.

Establecer el plan local de emergencias con los recursos propios destinados por el municipio.

Construir y adecuar el cuerpo de bomberos y cruz roja, para contar con cuerpos de socorro en el caso que se presenten emergencias.

Implementar el comité local de emergencias en la cabecera municipal

Fortalecer el grupo de primeros auxilios y rescate que se esta conformando en el casco urbano.

Realizar acciones de mitigación ambiental en las zonas de amenaza natural de bajo impacto, integrando esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de estas.

Realización del análisis de vulnerabilidad por parte de los entes públicos o privados que permitan determinar la probabilidad de desastres por causa de actividades económicas o naturales y así mismo, la capacidad y disponibilidad para atenderlas.

Establecer el sistema de información municipal referente a la prevención de desastres naturales y/o antrópicos.

Página 36: [179] Eliminado

05/10/2003 10:28:00

- Protección de las zonas de amenazas naturales identificadas en el estudio de Aptitud Urbanística determinada para el área urbana espacializada en el Anexo 25, así como las zonas de amenazas identificadas en el estudio de Amenazas Naturales en la zona rural y espacializada en el Anexo 5.

- Reglamentar y aplicar acciones tendientes al manejo de las zonas declaradas como de amenaza natural tanto en la zona urbana como rural del Municipio.

- Realizar acciones de mitigación ambiental en las zonas de amenaza natural de bajo impacto, integrando esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de estas.

- Realización del análisis de vulnerabilidad por parte de los entes públicos o privados que permitan determinar la probabilidad de desastres por causa de actividades económicas o naturales y así mismo, la capacidad y disponibilidad para atenderlas.
- Establecer el sistema de información municipal referente a la prevención de desastres naturales y/o antrópicos.

Página 36: [180] Cambio	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
--------------------------------	---------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 36: [181] Cambio	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
--------------------------------	---------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 36: [182] Cambio	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
--------------------------------	---------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 36: [183] Cambio	JAVIER	28/06/2006 10:29:00
--------------------------------	---------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 36: [184] Cambio	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
--------------------------------	---------------	----------------------------

Numeración y viñetas con formato

Página 36: [185] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

Implementar el plan de contingencia para la prevención y atención de desastres según la Ley 919 de 1989, teniendo en cuenta las amenazas por inundación generadas por la quebrada el botadero donde se deben establecer obras civiles que mitiguen la acción de las aguas y los procesos de inestabilidad por remoción en masa.

Educación preventiva dada a la comunidad por las entidades especializadas en la prevención de desastres.

Señalizar con los colores correspondientes establecidos por la entidad rectora, los sectores que presente amenazas de este tipo para prevenir cualquier tipo de desastre.

Página 36: [186] Eliminado	***	05/10/2003 11:00:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

- Implementar el plan de contingencia para la prevención y atención de desastres según la Ley 919 de 1989, teniendo en cuenta las amenazas por inundación donde se deben establecer obras civiles que mitiguen la acción de las aguas, las amenazas por posible inestabilidad se deben establecer planes de revegetalización y control de erosión.

- Educación preventiva dada a la comunidad por las entidades especializadas en la prevención de desastres.

- Señalizar con los colores correspondientes establecidos por la entidad rectora, los sectores que presente amenazas de este tipo para prevenir cualquier tipo de desastre.

Página 36: [187] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

Acciones a Mediano Plazo

Página 36: [188] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:03:00
Continuar con las campañas educativas que permitan concientizar a la población sobre las amenazas naturales y riesgos que se puedan presentar en el Municipio.		
Página 36: [189] Eliminado	***	05/10/2003 11:00:00
Realizar campañas educativas que permitan concientizar a la población sobre las amenazas naturales y riesgos que		
Página 36: [190] Cambio	***	05/10/2003 10:52:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 36: [191] Cambio	***	05/10/2003 11:02:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 36: [192] Cambio	JAVIER	28/06/2006 10:05:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 37: [193] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:06:00
Proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros mediante la aplicación de la normatividad e inversión de obras que hagan posible esta actividad		
Promover el interés de la comunidad por los sitios que ofrecen belleza escénica mediante la protección y conservación de los mismos		
Obtener recursos con la finalidad de realizar proyecto que permitan proteger y descontaminar las fuentes hídricas.		
Estimular el uso de los escenarios deportivos ubicados en los centros poblados rurales y veredas buscando además educar a las personas para que protejan estos escenarios.		
Página 37: [194] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:06:00
Proteger y recuperar el paisaje degradado de montañas y cerros mediante la aplicación de la normatividad e inversión de obras que hagan posible esta actividad		
Promover el interés de la comunidad por los sitios que ofrecen belleza escénica mediante la protección y conservación de los mismos		
Obtener recursos con la finalidad de realizar proyecto que permitan proteger y descontaminar las fuentes hídricas.		
Estimular el uso de los escenarios deportivos ubicados en los centros poblados rurales y veredas buscando además educar a las personas para que protejan estos escenarios.		
Página 39: [195] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:08:00
Suelo Urbano: El Suelo Urbano se define como el área del Municipio destinada a usos urbanos, por el Esquema de Ordenamiento Territorial, se caracteriza por poseer infraestructura vial, servicios públicos como acueducto y alcantarillado, redes primarias de energía, para posibilitar su urbanización y edificación según lo ordene su estatuto urbano. También		

pueden pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Este suelo está determinado por la Ley 388/97 Artículo 31.

El perímetro urbano coincide con el perímetro de los servicios públicos y sanitarios, donde el área de la Cabecera Municipal es de 31.50 Has que equivalen al 0.070% del área total del municipio.

- Suelo urbano de Protección

Dentro del suelo urbano, se presenta el Suelo Urbano de Protección que corresponde a la Zona de Protección Ambiental constituida por amenazas naturales de inestabilidad e inundación por las áreas deportivas y de recreación, con un área de 9.0 Has. en la Cabecera Municipal.

- Suelo de Expansión urbana

este suelo es el área del territorio municipal destinado a la expansión urbana que se habilitara para el uso urbano durante la vigencia del EOT. Estas áreas se presentan debido a las condiciones de crecimiento y de reubicación de viviendas originadas por problemas de amenazas por inestabilidad y por inundación, además éstas áreas debe dotarse de servicios públicos domiciliarios, parques, áreas libres y equipamientos colectivos (Ley 388 del 97 Artículo 32). con un área de 1.10 Has.

Página 39: [196] Eliminado

05/10/2003 11:03:00

Se define como suelo urbano aquella área del territorio municipal destinado a usos urbanos, por el Esquema de Ordenamiento Territorial que se caracteriza por poseer infraestructura vial, servicio de acueducto, alcantarillado, redes primarias de energía, para posibilitar su urbanización y edificación según lo ordene su estatuto urbano.

También pueden pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Este suelo está determinado por la Ley 388/97 Artículo 31.

Página 39: [197] Eliminado

JAVIER

28/06/2006 10:08:00

Suelo Rural: El suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, pecuarios, forestales, de conservación, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, determinado por la Ley 388/97 Artículo 33, este suelo presenta un área de 17.007.90 Has. que equivalen al 35.44% del área total del municipio

Página 39: [198] Eliminado

05/10/2003 11:03:00

Este suelo rural está constituido los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, pecuarios,

forestales, de conservación, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, determinado por la Ley 388/97 Artículo 33.

Página 39: [199] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:08:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

- Suelo Rural de Protección

Son zonas y áreas de terreno localizados dentro del suelo rural, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas naturales y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse, determinada por la Ley 388/97 artículo 35, este suelo de protección presenta un área de 30.929.90 Has. que equivale al 60.44% del área total del municipio. Ver Anexo 20, Mapa de Clasificación del Suelo.

Página 40: [200] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:17:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

se mejorarán las vías

Página 40: [201] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:19:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

y ala pavimentación de la vía Cunday – Los Alpes - Villarrica

Página 40: [202] Eliminado	***	05/10/2003 18:16:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

concertación con el INURBE para la

Página 40: [203] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:21:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

déficit que se presenta y poder reubicar 25 viviendas que se encuentran en zona de amenaza por inestabilidad e inundación.

Página 40: [204] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:21:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

Se realizar mejoramiento 105 viviendas en la cabecera municipal.

Página 40: [205] Eliminado	***	05/10/2003 18:18:00
-----------------------------------	------------	----------------------------

del Cuerpo de Bomberos

Página 40: [206] Eliminado	JAVIER	28/06/2006 10:22:00
-----------------------------------	---------------	----------------------------

bosque municipal de galilea y los humedales de origen lacustre y